



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1995

III LEGISLATURA

Núm. 389

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PRESIDENTE: Don José Martín Sancho

Sesión celebrada el día 10 de Marzo de 1995, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O. 390-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D^a. Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a ubicación del Centro Tecnológico del Toro Bravo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 277, de 6 de Febrero de 1995.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Explicación de las razones de la paralización de los planes de construcción de pequeños embalses en la Comunidad de Castilla y León y los criterios para su futura construcción.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.	11438	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	11443
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	11438	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	11447
Primer punto del Orden del Día. PO 390-I.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de CDS).	11448
El Presidente, Sr. Martín Sancho, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11438	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Villar Villar (Grupo Popular).	11449
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista), para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11438	Intervención del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	11450
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	11439	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	11452
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	11440	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	11455
En turno de dúplica, interviene el Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	11441	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de CDS).	11456
Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	11441	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villar Villar (Grupo Popular).	11456
Contestación del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	11441	En turno de dúplica, interviene el Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	11456
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	11441	El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	11457
En turno de dúplica, interviene el Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	11441	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	11457
Segundo punto del Orden del Día.		Contestación del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	11458
El Vicepresidente, Sr. Castaño Casanueva, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11442	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	11458
Intervención del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	11442	En turno de dúplica, interviene el Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	11458
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11443	El Presidente, Sr. Martín Sancho, levanta la sesión.	11459
		Se levantó la sesión a las trece horas cinco minutos.	11459

(Se inicia la sesión a las once horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Buenos días, se abre la sesión. A esta presidencia se le han comunicado las siguientes sustituciones: a don Leopoldo Quevedo del Grupo Socialista le sustituye Julián de la Torre, y a don Antonio González, don José María Crespo.

Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Carmen**

García-Rosado y García y don Cipriano González Hernández, relativa a ubicación del Centro Tecnológico del Toro Bravo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 227, de seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco".

Para formular la pregunta tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Buenos días al señor Consejero y a todos.

La Consejería de Agricultura y Ganadería... aquí hay una errata. Dice "suspendió a los ciudadanos de Salamanca". Ustedes, si la han leído, habrán podido suponer que quiere decir "sorprendió". No obstante, con la palabra "suspendió", pues también se podría hacer alguna que otra ironía, pero bueno.

La Consejería de Agricultura y Ganadería sorprendió a los ciudadanos de Salamanca, en el pasado mes de diciembre, con unas declaraciones sobre el proyecto de la Junta de crear un Centro Tecnológico del Toro Bravo en la región, ubicándolo en Valladolid, en concreto, en la finca la Santa Espina, propiedad del Gobierno Autónomo. La justificación que daba el Consejero es que la región concentra el mayor número de ganaderías de toro bravo; cosa bien cierta, cosa bien cierta.

No obstante, no parece que eso sea la justificación para ubicarlo en Valladolid en concreto, que poco o nada tiene que ver con las ganaderías bravas. Y, sin embargo, Salamanca está, en toda España, a la cabeza, tanto en el número de ganaderías como en el censo de cabezas de ganado. En el ranking se puede observar que el número de cabezas censadas, Salamanca no solamente está en el lugar número uno, sino que entre los doce primeros lugares no hay ninguna otra provincia de Castilla y León y la segunda es Sevilla, con una diferencia nada menos que de diez mil cabezas de ganado. Lo mismo ocurre en cuanto al número de ganaderías: Salamanca está en primer lugar, no aparece ninguna otra provincia de la Comunidad, y la diferencia con Sevilla, que es la siguiente, está en ciento noventa y seis número de ganaderías Salamanca y la siguiente, Sevilla, con setenta y cinco.

También parece un tanto grotesco, en principio, el que la única razón que se dio en aquel momento es que Valladolid... en Valladolid resultaría más económico, lo cual, pues, tampoco convence mucho. La decisión ha sorprendido y -por qué no decirlo- enojado a los salmantinos, autoridades de todo signo político, ganaderos y colegio de veterinarios; unos y otros lo han calificado, entre otras cosas, pues, con verdadera ironía. Incluso el propio Delegado Territorial de la Junta, pues, habla de sorpresa, malestar, disconformidad; hablan las autoridades locales en contra de ello, los ganaderos, etcétera, etcétera. Por ello formulamos las siguientes preguntas:

Primero, si la razón es la económica, ¿qué estudios ha hecho la Junta o qué gestiones ha realizado en Salamanca para afirmar que es más económico poner el Centro de Investigación sobre el Toro Bravo en Valladolid?

En todo caso, ¿cree la Junta que ésa es una razón tan poderosa frente a otras ventajas de Salamanca como para ubicar este centro fuera de donde se cría el ganado bravo?

Tercera, ¿han pensado en lo que es más económico para los ganaderos, también?

Cuarto, ¿está tomada ya la decisión definitivamente?

Y quinto, si aún está en estudio, ¿qué contactos ha mantenido la Consejería con instituciones y colectivos afectados de la provincia de Salamanca? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, voy a intentar dar cumplida respuesta a todas estas dudas que han surgido en su pregunta, entendiéndolo, por supuesto, que yo no estoy capacitado para suspender a ningún salmantino y a ningún otro ciudadano de esta Comunidad Autónoma ni de España, ni de ningún sitio.

Le voy a decir por delante, Señoría, que esos datos que usted aporta ratifican los datos que tiene la Consejería respecto a la importancia de la ganadería brava en nuestra Comunidad Autónoma. En Castilla y León tenemos censadas doscientas veintisiete -según los últimos datos que yo poseo-, doscientas veintisiete ganaderías, dentro de las cuatro asociaciones, como usted bien sabe, que hay cuatro asociaciones de criadores de toros de lidia, que es "La Unión", "La Asociación Nacional", "La Agrupación de Ganaderos de Lidia" y "Ganaderos de Lidia Unidos"; entre todos ellos acumulan esas doscientas veintisiete ganaderías y acumulan un total de... en torno a veinticinco mil hembras reproductoras. Ello pone de manifiesto la importancia que tiene esta ganadería... este ganado en nuestra Comunidad Autónoma, no solo en la parte ganadera, sino después en la parte de espectáculo, en lo que genera de riqueza, en lo que genera de puestos de trabajo, en lo que genera todo el espectáculo correspondiente a este ganado.

Yo le pongo de manifiesto por delante que lo que se ha hecho en la Consejería es un anteproyecto-estudio, sobre un centro de investigación del toro de lidia, documento que aquí tengo delante, y que podía poner a disposición de ustedes, como se ha puesto a disposición ya de, precisamente, de los posibles usuarios o beneficiarios de la investigación que se pueda realizar en este centro, que son los que le he dicho antes: "La Unión de Criadores de Toros de Lidia", "La Asociación Nacional de Ganaderos de Lidia", "La Agrupación de Ganaderos" y "Ganaderos de Lidia Unidos". Con todos ellos se ha tenido reuniones en la Consejería a nivel individualizado, a lo largo de un mes, una semana con cada uno de ellos, se les ha entregado este documento, este anteproyecto o

estudio de... sobre la creación de investigación... de un centro de investigación del toro de lidia, con el fin de que ellos aporten las mejoras, examinen el mismo, manifiesten su parecer al respecto.

Y eso es lo que hay. No hay nada decidido donde se va a realizar. Lo primero, vamos a entrar en el fondo, a ver si es necesario o no es necesario crear ese centro, y ese centro, entre la administración y los usuarios del mismo somos los... son los que, en definitiva, fijaremos la necesidad o no necesidad de hacer el centro. Y una vez que fijemos esa necesidad de hacer el centro, buscaremos dónde se ubica, ya buscaremos la ubicación.

Y, ¿por qué surgió el tema de la provincia de Valladolid y la finca de la Santa Espina? Pues se lo voy a decir: pues a nivel de comentario; alguien en estas reuniones siempre suele decir: pues se necesita para este centro una finca, y alguien dice: bueno, pues algo como La Espina, una finca que tenga esa infraestructura, que tenga medios, que tenga algo donde el proyecto se pueda realizar de una forma más económica, consiguiendo los mismos fines. Y eso es lo que se dijo. Pero yo le puedo garantizar que no hay nada definido respecto a dónde se va a ubicar el centro. En principio, no hay nada decidido si se va a hacer o no se va a hacer, porque está en estudio, y usted sabe que para definir si hay que hacer este centro o no hay que hacer este centro, habrá que hacer un decreto o una orden; no sé a qué nivel habrá que realizarlo. Entonces, en ese momento, en el momento en que se materialice el decreto o la orden ya se dirá dónde se ubicará. Lo mismo que se hizo en su momento para el centro... la Estación Enológica, o la Estación Carnológica que se puso en Guijuelo. Y en esa línea estamos trabajando y buscando la posibilidad y los apoyos necesarios para poder poner en marcha este centro. Y ya le digo que en su momento se determinará en qué sitio se ubicará. Y ésa es la información que yo le puedo decir al respecto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra doña Carmen.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Muchas gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero por la información que nos ha dado. Yo creo que ahora están las cosas un poco más claras respecto del pensamiento del Gobierno de la Comunidad Autónoma... más claras respecto del pensamiento, quizá no tanto de la decisión como usted bien ha dicho. Sí que nos parecería en principio, yo creo que a cualquier castellano leonés y más a cualquier salmantino nos parecería muy bien el que se creara en la Comunidad Autónoma -o sea, yendo por partes-, precisamente, un centro de investigación sobre el toro bravo, por las razones que ya hemos dicho antes, y además estaría bien, como decía un medio de comunicación -que no sé si eran las palabras del profesional o

eran las de la Comunidad Autónoma-, que eso se sumara a otros proyectos ya abiertos en diversos sectores, como pueda ser, pues, la estación enológica, la lactológica de Viñalta o la de carne de Guijuelo. Realmente, sería algo que podría venir a completar o a sumarse a otros proyectos.

Pero, además de eso, usted nos permitirá que, aun siendo Procuradores de toda la región -como lo somos todos-, pues, los salmantinos tengamos una especial preocupación -y aquí hay varios salmantinos de distintos grupos políticos-, tengamos la preocupación porque, si en el momento en que la Comunidad decida crear ese centro de investigación, pueda ser en Salamanca o pueda ser en otra provincia. A nosotros nos parece, por las razones que le hemos dicho antes... y por otras que se podrían también alegar, por ejemplo, la universidad, su relación con la universidad sería otras de las razones importantes para que estuviera en Salamanca. Pero, claro, usted decía que en aquel momento, cuando se estaba hablando con las asociaciones, lo primero, si es necesario crearlo o no y, cuando eso se vea que es necesario, dónde, pues, entonces fijarían la ubicación. Pero decía que se planteó algo como la Espina por ser más económico. Desde luego, yo creo que estaríamos toda la Comunidad Autónoma, toda, sin color político, en absoluto acuerdo en que ésa no debería ser la única razón en detrimento de otras que pueden ser más poderosas, como algunas de las que ya hemos dicho.

Pero, también, usted dice que se habló de tener en cuenta los medios que había y la infraestructura. También puede ser una razón, en un momento determinado, a lo mejor para otro tipo de instalaciones, pero piense usted que si Salamanca es la provincia en la que hay más cabezas de ganado de toro bravo y más ganaderías, será por algo. Eso no es una casualidad en el transcurrir de los tiempos; para que eso sea así, tienen que haber concurrido otros factores, como puede ser la climatología, por ejemplo. Entonces, claro, ante factores como ése, que incidiría muchísimo, seguro que usted estará con nosotros en pensar que la infraestructura o el factor económico probablemente tendrían menos que ver, porque lo que puede ser, a lo mejor, más económico en el momento de la instalación o de crear un centro, puede ser totalmente antieconómico al transcurrir del tiempo.

Yo creo que no le estoy descubriendo nada, porque de esto, indudablemente, sabe usted muchísimo más que yo -no me cabe la menor duda-, pero entienda la preocupación que tenemos en Salamanca, todos, le digo el propio Delegado Territorial de la Junta, don Gonzalo Sainz, se manifestó también en este sentido, recibió a los ganaderos y también se hizo eco de las preocupaciones de ellos mismos.

De ahí que nosotros, y con esto termino, porque me estoy alargando demasiado, con esto termino, decirle,

señor Consejero, que la posición de nuestro Grupo sería ésta, la de los salmantinos, creo que también la de su Grupo Parlamentario y la del Grupo del CDS que también es salmantino sería ésa. Y decirle que nosotros intentaríamos tratar de convencerles a ustedes de las dos cosas, de que es necesario hacerlo y de que, cuando se haga, se haga en Salamanca, y además lo intentaremos con todos nuestros medios. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco a Su Señoría su apoyo al centro. Yo también creo que es necesario; precisamente por eso se ha puesto en marcha este anteproyecto de estudio. Pero también es importante que los posibles beneficiarios de los resultados de la investigación de ese centro también tengan algo que decir; precisamente son los ganaderos y que son con las asociaciones con las que nos hemos reunido.

Todos sabemos que Salamanca es la provincia más importante en el aspecto de ganado bravo de la Comunidad Autónoma, en los datos que yo la dije antes: de las doscientas veintisiete ganaderías, ciento ochenta y una están ubicadas en Salamanca. Si eso ya lo sabemos todos. Y yo le digo: mi intención y la intención de la Consejería es que este centro se ubique en Salamanca, pero siempre que nos faciliten los medios para poderlo hacer así, en el sentido de... le digo también, insisto, en que hay que conseguir unos objetivos con la mínima inversión, buscando la máxima rentabilidad al dinero que ponen en nuestras manos todos los contribuyentes. En ese sentido, mi primera obligación es sacar una rentabilidad a las explotaciones y a las inversiones que pueda hacer la Consejería, y en ese sentido buscamos conseguir unos objetivos con la mínima inversión; en ese sentido, buscaremos esa misma línea, y si en la provincia de Salamanca nos facilitan los medios necesarios, pues, se pondrá allí; no hay ningún inconveniente. Como usted comprenderá, para mí es mucho más fácil ponerlo en Salamanca que ponerlo en cualquier otro sitio de la Comunidad Autónoma, en caso que haya ponerlo; o sea, lo único que pedimos que nos faciliten y nos ayuden para ubicar ese centro. Yo creo que en ese sentido todas las instituciones de Salamanca creo que serán solidarias y que entre todos buscaremos una solución para hacerlo en Salamanca, y yo estoy convencido de que sea así.

Incluso haciendo una referencia a la Universidad, yo quería recordar a Su Señoría que también hay otras provincias que tienen universidad y también hay otras provincias que tiene a lo mejor una universidad con un detalle más importante y con una facultad más importante para este centro, como es la Universidad de León. La

Universidad de León tiene la Facultad de Veterinaria y también podía demandar, en el aspecto universitario, como universidad -me refiero-, como universidad, no como provincia que tenga ganaderías bravas, porque León tiene cero, Señoría, cero, en los datos que yo tengo no tiene ninguna ganadería, pero tiene una Facultad de Veterinaria. Pero no hay ningún problema. La investigación, usted sabe que se puede hacer en Salamanca desde la Universidad de León, la Universidad de León; puede hacer convenios con el centro que se ubique en Salamanca y desde ahí se puede investigar, lo mismo que se está investigando ahora en otros centros. Y nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador perteneciente a la Comisión precisa alguna aclaración? Tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias. Yo simplemente, señor Consejero, me gustaría, aparte de sumarme a todo lo que ha dicho mi compañera y agradecerle lo que nos ha dicho usted, pedirle el documento que nos ha entregado; si nos lo puede entregar por la vía directa o hay que hacer una petición de documentación. Y simplemente decirle de qué manera nos lo hace llegar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, don Cipriano González. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Sí. Yo desde este momento se lo pongo a su disposición, lo mismo que se lo he puesto a disposición de las asociaciones, que es el documento que les he entregado. Y yo le rogaría, pues, lo mismo que les dijimos a ellos, que si ustedes tienen a bien hacernos comentarios, mejoras o aportaciones sobre este documento, pues lo agradeceríamos, con el fin de que entre todos hiciéramos el proyecto mejor para este centro. Y, desde este momento, le hago entrega de este documento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador necesita aclaración? Tiene usted la palabra, don Cipriano.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Simplemente decirle que la próxima vez le agradeceríamos más que nos lo diera antes. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias. ¿El señor Consejero quiere contestar? Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Mire usted, usted no me lo ha pedido. Yo se lo pongo a su

disposición en el momento que usted manifiesta su deseo de recibirlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Consejero. El señor Vicepresidente dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Segundo punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre explicación de las razones de la paralización de los planes de construcción de pequeños embalses en la Comunidad de Castilla y León y los criterios para su futura construcción"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Deseo precisar que el objetivo de esta comparecencia es exponer a Sus Señorías la situación de la planificación y ejecución de pequeños embalses en Castilla y León, por entender que no existe paralización sobre los planes, evidente juicio previo del Grupo que ha solicitado esta comparecencia.

Y digo que no es mi objetivo explicar las razones de la paralización, porque dicha paralización no existe, tal y como voy a demostrar a continuación en mi exposición.

La Consejería de Agricultura ha venido y viene considerando de alto interés la realización de regadíos vinculados a embalses de tamaño pequeño y mediano, por razones -obvias- de facilidad en la gestión y asunción de la problemática inherente a las zonas regables: mayor equilibrio y distribución territorial del regadío y menor impacto ambiental, entre otras cuestiones.

Con base a este criterio, tradicionalmente asumido, se han venido abordando diversos trabajos a lo largo de las dos últimas legislaturas, que, orientadas a las construcciones de estos regadíos alimentados por embalses de escaso porte, pueden clasificarse las actuaciones en tres líneas de trabajo: primero, trabajos previos al proyecto; segundo, redacción de los proyectos necesarios; y tercero, por último -como es normal-, la ejecución de las obras. Me voy a referir a cada uno de ellos.

Trabajos previos al proyecto. Vienen consistiendo estos trabajos, básicamente, en la selección de alternativas hidráulicas para riegos de determinadas zonas: estudios de viabilidad técnico-económico-social y medioambiental de la zona y de la presa, que junto con las determinaciones sobre la geotécnica y geología de la cerrada cierran el conjunto de los trabajos previos.

La necesidad y el objetivo de los mismos es evidente: además de la propia eficacia de los resultados perseguidos, permiten a los servicios técnicos captar la potencial demanda real del regadío, iniciar las gestiones de constitución de las comunidades de regantes, así como información a las mismas para la tramitación de las oportunas concesiones y la concreción de aspectos no técnicos, pero que condicionan la viabilidad de las mismas. En esta etapa de trabajos se encuentran, entre otras, las siguientes actuaciones: la presa de Vallehondo, Valdealiso y Tejerina en León; las presas de Villarcayo, Herrán-Valle de Tobalina y Río Rojo (Treviño), en Burgos; la presa de Valdavia, Resoba y Fuente-Cañón en Cozuelos... de Cozuelos, en Palencia; la presa de Laguna Cebollera y Sotillo, en Soria; las presas Cabañas-Riofrío, en Aliste, en Zamora.

De momento, y fruto de esta primera fase de trabajos, se han pospuesto, por detectar problemas técnico-económicos, las de Inmiruri, Mundilla y Castrecías, en Burgos; y las de Garfín-Gradefes y Escuredo-Quintana, en León; así como la de Montesantuy-Piquera en Soria.

La segunda fase, con respecto a la redacción del proyecto, con proyecto redactado, se encuentran en la fecha actual las de Obecuri y Espinosa de los Monteros en Burgos, la de Tabuyo del Monte Luyego en León, encontrándose con proyecto en fase avanzada la de Amoctón en Lanzahíta, Avila, y la Oteo en Medina de Pomar, en la provincia de Burgos, previéndose, asimismo, la finalización en el presente ejercicio de la correspondiente a la presa de Almanza en León.

Con respecto a la ejecución de obras, se encuentran en la actualidad ejecutadas las presas de... en ejecución las presas de Lomilla de Aguilar en Palencia, la de Tórtoles de Esgueva, y la de Arrieta en Treviño, encontrándose terminadas las de Congosto de Vidriales, Ayoó en Zamora, y la de Santa Lucía en Avila, y la de Bajauri en Burgos, pudiéndose también considerada... dar por considerado que se ha finalizado la de Villagatón en León.

No parece, por todo ello, que pueda decirse en ningún caso, a la vista de las referencias que acabo de dar sobre once actuaciones en estudios previos, seis en redacción de proyecto o con éste terminado, y ocho en ejecución o ejecutadas a lo largo de la Legislatura, con un presupuesto cercano a los 3.000 millones de pesetas, que exista paralización del Plan de Pequeños Embalses. Antes al contrario, una parte del esfuerzo inversor en materia de regadíos se ha dirigido a tal fin, y ello a pesar del alto coste de dichas infraestructuras.

Pero hay aún más. En este período se han venido desarrollando varias obras de regadío, basadas en balsas de regulación que incorporan obras de embalse no ubicadas en el curso de ríos o arroyos, como las de San Martín de Rubiales y Valdelucio en Burgos, o Escalona

en Segovia, por no citar alguna más; y que se han venido concediendo, a su vez, subvenciones del 40% de la inversión a comunidades de regantes para la ejecución directa, por su parte, de balsas y pequeñas presas, que superan en número de diez, alguna de ellas de tanto interés como la presa de Pomar de Valdavia, en la provincia de Palencia, y similares, para la zona de patata de siembra.

Estos dos últimos grupos de actuaciones han exigido, a lo largo de la Legislatura, desembolsos superiores a más de 1.000 millones de pesetas y están todas ellas basadas en pequeñas obras de embalsamiento de agua.

Como colofón de los datos que acabo de ofrecer, y que a continuación resumo: más de veinte actuaciones directas o incentivas, basadas en pequeños embalses y obras de regulación ejecutadas o en ejecución, con cerca de 4.000 millones de pesetas de coste imputable a la Administración Pública; seis actuaciones con proyecto redactado o en fase de redacción; y once actuaciones en fase de trabajos previos, creo que difícilmente puede pensarse que existe algún tipo de paralización de pequeños embalses en la Comunidad de Castilla y León. Antes al contrario, el porcentaje del 30% de aplicaciones presupuestarias destinadas al regadío se han dispuesto a este fin.

El grueso de los fondos disponibles para el regadío -y como es notorio y tradicional- se ha venido destinando al desarrollo y modernización de los regadíos vinculados a la concentración parcelaria, con actuaciones especialmente destacadas en las provincias de León, Zamora y Salamanca.

Respecto al criterio para el desarrollo futuro de estas actuaciones, se prevé mantener básicamente la tónica marcada hasta la fecha: destino de aproximadamente un 30% de las aplicaciones presupuestarias orientadas al regadío al desarrollo de infraestructuras de embalse y conexas, siguiendo las pautas de rentabilidad económica y social, equilibrio territorial y existencia -como es normal- de los necesarios caudales disponibles para poder ejecutar estas obras.

Y ésta es la exposición que someto a la consideración de Sus Señorías. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Consejero. Para formulación de preguntas u observaciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Jaime González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. Buenos días. En primer lugar, agradecer al señor Consejero su comparecencia, con un agradecimiento yo tengo que reconocer que tibio, porque hay que comprobar la fecha de la petición de la misma, y la fecha de la petición de la misma fue en septiembre del año

pasado. Luego, yo creo que buen tiempo ha habido de que el Consejero hubiera comparecido antes. En concreto, la petición se hizo el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Bien es verdad que es culpa compartida, seguro, con el Presidente de la Comisión, que entrambos habrán... no les habrá convenido comparecer antes.

Y desde luego, además, también hay que decir que la densidad de su intervención tampoco ha justificado en absoluto el retraso, ni los esfuerzos en hacer las fotocopias para darnos la intervención a los demás, aunque yo le agradezco que me la haya dejado leer brevísimamente y ojear antes.

Pero, desde luego, ninguno de ellos justifica que tardemos seis meses en recibir aquí una información que, por cierto, además es vieja en la mayoría de los casos, porque no ha aportado usted prácticamente nada nuevo sobre lo que existía antes en documentos ya existentes en esta Cámara, porque casi todos ellos proceden, además, de preguntas o de la insistencia de este Grupo Parlamentario, fundamentalmente, en el tema de la construcción de pequeños embalses, como factor importante para el desarrollo rural en la Comunidad Autónoma. Incluso, casi todos los ejemplos de presas o pequeños embalses en construcción son exactamente los mismos que usted me facilitaba en las contestaciones que existían a finales de mil novecientos noventa y dos; y después, en mi segunda intervención -porque yo tengo que reconocer que ahora no me da tiempo, porque acabo de obtener el documento-, yo le diré si en los dos últimos años ha habido alguna adjudicación de obra o servicio, o alguna contratación de obra o servicio referido al tema de miniembalses, porque sabe que de su Consejería y de la Medio Ambiente hacemos un seguimiento muy escrupuloso en cuanto a obras, servicios, etcétera. Lo que pasa es que, bueno, en su segunda intervención... y procuraré tener una oreja en... los oídos en su intervención y la vista a ver si encuentra alguna...

Del primer repaso que he hecho, sólo aparece algún reformado de algún proyecto antiguo, incluso de algún proyecto que se empezó a trabajar en la época del primer gobierno... me parece que fue el embalse de Villagatón, que después hablaremos un momento de él.

Vaya por delante que es público y notorio que el Grupo Parlamentario Socialista apoya la construcción de miniembalses, pero no puede apoyar la política que en esa materia hace la Junta. O sea, a nosotros nos parece absolutamente vital que en amplias zonas del territorio de la Comunidad de Castilla y León la construcción de pequeñas presas con diverso uso, desde el uso estrictamente agrario hasta el uso medioambiental, e incluso como elemento factor añadido de la regulación de la cuenca, porque la cuenca no sólo se regula haciendo los grandes embalses -que parece ser que es lo que priva y lo que gusta al personal-, sino también haciendo pequeñas

presas en los ríos y arroyos que aportan precisamente agua a los grandes cursos de agua. Por lo tanto, por todas esas razones, la construcción de embalses pequeños es fundamental. Y no sólo eso, sino, además, los grandes embalses tienen enormes inconvenientes, como por ejemplo, pues, en muchos casos anegar pueblos, que es un problema social grave; además tienen costes medioambientales muy graves, por la superficie y la calidad, generalmente, de los valles que se intentan... o que se quieren anegar; y, realmente, tienen un coste y una duración de los trabajos enorme. En cambio, estos pequeños embalses generalmente tienen... son caros, tienen un coste elevado, pero no tienen coste ambiental; son capaces de consolidar población en zonas donde se necesitan esas actuaciones para consolidar población, para que la gente siga viviendo en el mundo rural, y, además, prácticamente no tienen costes medioambientales. Por lo tanto, yo creo que es una actuación interesante.

Incluso en el año noventa -yo creo que el año noventa fue justo el último año de la anterior Legislatura-, pues en los Presupuestos del noventa, por una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista que se aprobó por unanimidad, se creó en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma una partida específica para embalses, si bien que dotada con una cantidad simbólica, pero como elemento de... bueno, de decisión, que reflejaba la decisión política entonces de la Junta, para hacer una política decidida en esta materia. Como no podía ser de otra manera, además, se creó en el Programa 34, Programa de Reforma Agraria entonces, y la partida, pues, realmente, estaba dotada con 16.000.000 de pesetas, la 6B7, la 03.03.034.6B7, sin provincializar, y con el único y exclusivo objetivo de que quedara constancia presupuestaria de que la política de pequeños embalses no era una política más de la política general de estructuras, sino que era una política específica, con criterios específicos, con fondos específicos y con toma de decisiones específicas.

Yo tengo que lamentar que con el nuevo presupuesto del año noventa y uno, que yo creo que fue precisamente el primero que hizo el actual equipo de Gobierno, esa partida se suprimió, y a lo largo de estos años hemos intentado, algunas veces, crearla como partida específica en los presupuestos, sin embargo, como tal partida específica en los presupuestos no existe. Se supone que estará incluida dentro de las grandes partidas de regadíos o de estudios de estructuras, etcétera, que figura en los presupuestos, pero no existe como tal partida presupuestaria.

Por lo tanto, nosotros estamos convencidos de la necesidad de esa política, por todas estas razones y alguna más que podíamos decir. Y estamos convencidos, igualmente, de que esa política hay que priorizarla y hay que planificarla -no se puede actuar en esa materia sin una planificación concreta y sin una priorización concreta-, y esa planificación pasa por hacer planes y programas.

Yo comprendo que eso es más difícil de hacer, más costoso, hay que pensar y dedicar tiempo a este asunto, pero hay que hacerlo. Porque lo que no se puede es actuar a salto de mata en un programa que cuesta dinero y que es un programa en el que las prioridades tienen que estar rigurosamente claras.

Y además hay que priorizar; no se puede actuar por otros motivos que no sean los de naturaleza social en primer lugar, porque la componente social de los pequeños embalses es muy importante, y económica después. Y no se puede actuar por motivos de otra naturaleza, y después hablaremos de algún caso concreto en que, desde luego, a nuestro juicio -y a las pruebas me voy a remitir-, los motivos en los que se ha actuado no son precisamente de naturaleza técnica, social y económica, sino de otra naturaleza de clara... a nuestro juicio, de claro compadreo político. Y eso, desde luego, no puede ser motivo y fundamento de actuación en esta... Y voy a poner un ejemplo concreto, con fechas concretas y cuestiones concretas, para que no haya ninguna duda al respecto.

Por tanto, yo creo que hay que tener en cuenta criterios técnicos, económicos. En alguna contestación, incluso, el Consejero lo ha dicho; cuando yo le he preguntado los criterios, ha dicho: pues los criterios van a ser técnicos, económicos, etcétera. Lo que pasa es que después, a la hora de concretar la política de la Consejería, a nuestro juicio desde luego, esos criterios no se siguen, no se siguen. Y, por ejemplo, de algunas contestaciones a las preguntas que hemos hecho en esta materia, pues se deducen cuestiones curiosas. Por ejemplo, en estos momentos... están redactados los proyectos de obra de Tórtoles de Esgueva y Espinosa de los Monteros, ambos en Burgos, usted además yo creo que ha dicho hoy que una de ellas está en construcción ya, que es la de Tórtoles de Esgueva, y sin embargo, de la documentación que se ha remitido a esta Cámara, que se le ha pedido con carácter exhaustivo, no figura que existan estudios de viabilidad de ninguna de las dos. No existen estudios de viabilidad técnica, económica y social de las presas de Tórtoles de Esgueva y de Espinosa de los Monteros; serán importantísimas, pero no existen estudios de viabilidad. Y de otras sí, y de otras sí. Por lo tanto, no lo entendemos muy bien. Por ejemplo, de las que usted dijo el otro día, de algunas de ellas existen estudios de viabilidad, pero de ésta no existen, y, sin embargo, una de ellas está ya ejecutándose el proyecto. No entendemos muy bien cómo se han priorizado esas presas sin existir criterios de viabilidad y sin existir una planificación previa.

Por ejemplo, en cambio, por poner el ejemplo contrario, la de Lomilla y la de Campo Palencia -que usted ha citado también- tienen un estudio de viabilidad redactado desde el año ochenta y ocho, tienen un estudio de geotecnia desde el año noventa y uno, ha seguido sus pasos, y la presa se está construyendo, se está constru-

yendo. Pero, sin embargo, usted ha citado también la de Amoctón-Lanzahíta, Avila, presa de Oteo en Medina de Pomar, Burgos, y presa de Obecuri en Treviño, Burgos, que no tienen ninguna de las tres estudio de viabilidad, ninguno; y sin embargo, son de las que están más avanzadas en la fase de redacción de proyecto. No entiendo cuáles son las razones por las cuales se ha priorizado esas presas sin existir estudios de viabilidad; es que no se puede entender.

Por lo tanto, yo creo, evidentemente..., y repito, no existe porque usted me ha dicho que no existe, no porque yo me lo invente. Porque cuando yo le pido a usted la relación de estudios de viabilidad hechos de pequeños embalses, usted me manda los que hay; salvo que usted no me mande los que haya y me cuente historias por escrito, que no creo que sea así. Por tanto, no existen estudios de viabilidad ni de la presa de Amoctón-Lanzahíta, Avila, ni de la presa de Oteo-Medina de Pomar, Burgos, ni de la presa de Obecuri en Treviño, Burgos.

Pues no sabemos, se nos escapan qué criterios se han seguido. Usted dice que está avanzada... ha citado expresamente la presa del Río Rojo (Treviño, Burgos), no tiene estudio de viabilidad; está en fase de redacción de proyecto la de Tayugo del Monte, que sí tiene estudio de viabilidad desde el año ochenta y seis, del trece del nueve del ochenta y seis, y tiene estudio geotécnico desde el catorce del doce del noventa, y hablo ya de fecha de terminación de los estudios, no de comienzo de sus..., sino de terminación de los estudios. Y sin embargo, está en fase de redacción de proyecto, cuando lo normal es que ésa tuviera el proyecto finalizado y estudiado; a lo mejor hasta en ejecución las obras, porque, además, el informe de viabilidad dice que socialmente la presa es interesantísima, existe población joven, etcétera.. Y bueno, y así está el asunto.

Y por ejemplo, por poner otro ejemplo que tiene estudio de viabilidad y que es muy interesante, porque es que está ya no es que tenga un estudio de viabilidad, es que tiene diecisiete, y ya que vamos a hablar de ella, pues hablaremos de ella un poco más en profundidad. Por ejemplo, y me voy a referir a la presa de Calaveras, y lamento volver a hablar de esa presa, y yo apoyo que se haga la presa de Calaveras y mi Grupo apoya que se haga esa presa, dentro de los criterios generales de planificación y no por motivos... por otros motivos. Porque si hay otros motivos, a lo mejor nos tenemos que plantear el apoyar otras también, o exigir un concreto y exacto y preciso sistema de construcción de las presas.

El otro día usted, en su comparecencia sobre la regulación del cumplimiento de una Proposición No de Ley del año noventa y dos, que había sobre el cumplimiento de las... para la regulación de las cabeceras del Cea y del Valderaduey, usted nos habló de que había tres... de que, como consecuencia de ese estudio, como consecuencia de ese estudio de veintitrés de diciembre

del noventa y dos -y las fechas tienen un cierto interés-, o sea, de diciembre de mil novecientos noventa y dos, un estudio que nos cuesta a la Comunidad Autónoma y a los ciudadanos 12,6 millones de pesetas, bueno, pues hay tres presas que son importantísimas y que pueden cumplir con los objetivos del estudio. Uno es la presa de Tejerina en el río del mismo nombre, etcétera. Otra es la presa de Valcuende o de Calaveras, siete hectómetros cúbicos. Y otra, la de Bayón. Eso lo decide... eso lo dice un estudio encargado por usted el veintitrés de diciembre del noventa y dos, que nos costó además -repito- 12.500.000.

Sin embargo, sobre la presa de Calaveras ya existía un estudio de viabilidad técnico, económico y social, de la presa de Calavera hecho, que nos costó, además, 6,15 millones de pesetas, hecho en el ochenta y nueve, y que hablaba de la presa de Calaveras. Y usted, en una contestación que me da a mí a una pregunta por escrito, me dice expresamente que usted encargó, a su vez, otro estudio de la presa de Calaveras, hecho en el año noventa y dos también, a principio de año, y por 7.000.000 de pesetas, prácticamente.

Y usted, usted, el veinticinco del dos del noventa y dos, o sea, diez meses antes de tener el estudio y diez meses antes de habernos costado, otra vez, 12.500.000 de pesetas, usted dice en Almanza: "... García Monge señaló que la Junta pretende redactar el proyecto este mismo año -estamos hablando del noventa y dos- para ejecutar los proyectos durante los años noventa y tres o noventa y cuatro de la presa de Calaveras"; de la presa de Calaveras, en el río Valcuende en Bayón.

Bueno, pues eso no pueden ser los criterios. O sea, la presa de Calaveras nos ha costado ya en estudios 25.000.000 de pesetas, en tres estudios sucesivos. Si quiere usted, se lo vuelvo a repetir; ya que usted pone en duda lo que yo digo, se lo vuelvo a repetir: Estudio de viabilidad técnico, económico y social de las presas y embalses, balsas y de geología y zonas graves de Almanza, León, diecinueve del doce del ochenta y nueve, 6,15 millones de pesetas. Geotecnia y geología de la presa del río Valcuende en Calaveras de Arriba, Almanza, 7.000.000 de pesetas. Estudio y regulación de las cabeceras de los ríos Esla, Cea y Valderaduey, 12.500.000 de pesetas. Nos ha costado 25.000.000 sólo los estudios para que usted haga una presa a indicación del Alcalde de Almanza, Alcalde que lleva treinta años ya, y como pago a los servicios por otras cuestiones, como, por ejemplo, el centro de salud de no sé dónde, etcétera. 25.000.000 de pesetas nos ha costado ya la presa de Calaveras.

Bueno, pues eso es lo que, evidentemente, no puede ser. Eso es lo que, evidentemente, no puede ser. Y, desde luego, de todos los estudios que prácticamente ha citado en su intervención, una buena parte, yo creo que prácticamente todo, es más, diría que el 99% de ellos, son estudios que ya estaban iniciados en el año noventa y dos.

Muchos de ellos están en la misma fase que en el año noventa y dos; no ha habido ningún progreso en esa cuestión, y, desde luego, si ha habido progresos y compromisos ha sido por motivos totalmente ajenos a lo que es una planificación rigurosa, a lo que es la toma de decisiones con criterios objetivos, como corresponde a una cuestión tan importante.

Por lo tanto, nosotros apoyamos una política de construcción de pequeños embalses, por las razones que he dicho antes, pero no podemos apoyar la política que hace la Junta en esta materia, por la falta de planificación, porque los proyectos se eligen y se redactan y se encargan de manera caprichosa, atendiendo a motivos diferentes a los que usted mismo en sus contestaciones juzga como elementos básicos para la toma de decisiones. Desde luego, como consecuencia de todo ello, hay en ejecución en estos momentos y en fases muy avanzadas proyectos que se iniciaron muy posteriormente a los primeros, que están todavía ahí, durmiendo el sueño de los justos, como decíamos... de los injustos, como decíamos el otro día, y sin motivos aparentes. Porque los estudios de viabilidad técnica, social y económica, hay casos en que son más favorables a los que están parados que a los que no lo están, que a los que no lo están. Y tengo los estudios de viabilidad, porque también los pedí, y el Consejero -no le quedó otro remedio- me mandó veintitrés conclusiones de los estudios de viabilidad de las veintitrés presas que había entonces programadas.

No existe dotación presupuestaria concreta, lo cual es un fallo, porque eso deja la ejecución de esto al arbitrio de las decisiones enmarcadas dentro de una política general en el tema de regadíos. Y las pequeñas presas, los pequeños embalses deben estar... tener su propio presupuesto, su propia consignación presupuestaria y ser objeto de una política propia y diferente de la política de los grandes regadíos, porque realmente es diferente, y no puede estar sometida al albur de que un año se necesiten los fondos para otras cosas, y ese año abandonemos la política de construcción de pequeños embalses porque la dedicación de los fondos se estima que tiene que ser a otra cosa.

Y realmente, yo creo que estamos en el momento de exigir a la Consejería de Agricultura que haga un documento de criterios técnicos, sociales, económicos y de otra naturaleza que permitan priorizar la política de construcción de pequeños embalses.

Yo comprendo que a usted no le gusta, pero al final, por ejemplo, en el tema de concentración parcelaria lo ha tenido que hacer. Era tal el desmadre, era tal el cachondeo que al final usted, el veintidós el diecisiete de febrero de este año, en el Boletín Oficial, aparece una Resolución de la Consejería de Agricultura que da cumplimiento a una Proposición No de Ley y a las quejas de las OPAs -de un año antes justo-, en la cual se dan

criterios objetivos -eso sí, farragosos y complicados; tiene tela el asunto- para priorizar y programar las actuaciones en concentración parcelaria, no por estrictos criterios de antigüedad, sino que la antigüedad, que es un mérito que, como el valor a los militares, se le supone, pero al final también intervienen otros criterios como es la rentabilidad social, el número de agricultores a título principal, etcétera. Aunque el estudio, a nuestro juicio, en el tema de concentración parcelaria adolece de un grave defecto, y es que, con este estudio, todas las concentraciones hay que hacerlas, cuando, desde luego, no debería ser así. Tiene que haber concentraciones que, a nuestro juicio, no se tienen que hacer, y, sin embargo, según este estudio, todas hay que hacerlas.

Por lo tanto, si ustedes han hecho un estudio de priorización de las concentraciones parcelarias porque aquello era un auténtico disloque... y no lo dije yo, lo dijo el "lobby", ASAJA, diciendo que era un verdadero despiporre ver cientos de millones de pesetas gastados en la provincia de León, en la provincia de León, en caminos que no sirven para nada; cientos de millones de pesetas. Y citaron zonas concretas, además, que están en la mente de todos; por lo menos, de algunos que conocen las zonas bien.

Pues por lo mismo tiene usted... debería usted hacer un documento similar de priorización y planificación de las inversiones en pequeños embalses. Porque no quiero decirle lo que está pasando o lo que ha pasado con el embalse de Villagatón, por ejemplo, ¿para qué vamos a hablar de ello? Una presa desastrosa, problemas gravísimos en el hormigonado, hay que tirar media presa, vuelta a hacer media presa... Bueno, un auténtico, un auténtico disloque.

Y, desde luego, entre las inversiones a que usted se refiere ahí, es casi seguro que una buena parte de ellas se las lleva, precisamente, el embalse de Villagatón, en la provincia de León, que... cuyo... es el primer embalse que yo he visto que en lugar de suministrar agua a un pueblo se la quita; y después de hacer el embalse, el pueblo se tiene que levantar en armas, porque se había quedado sin agua, porque la presa cortó el abastecimiento de agua al pueblo, y han estado veintitantos días abasteciéndose con cisternas, teniendo un embalse al lado con siete hectómetros cúbicos. Es una cosa realmente curiosa.

Por lo tanto, señor Consejero, nosotros le pedimos, de verdad, que, como tiene usted nuestro apoyo para hacer embalses, lo que le pedimos es que, de acuerdo con todas las fuerzas políticas, porque no es una... ésta no es una materia que sea subjetiva, es una materia objetiva, pues, de acuerdo con todos nosotros y con las OPAs, usted planifique el trabajo, produzca los resultados en

función de las necesidades sociales y económicas, y no en función de los deseos de este o aquel alcalde, o de este o aquel Diputado, o en función de otros criterios que a mi juicio se me escapan.

Porque, repito –y esos son datos objetivos–, buena parte de los estudios que en estos momentos están hechos o están haciéndose, carecen de estudios de viabilidad, y, por lo tanto, es muy difícil sin esos estudios, realmente, hacer... justificar las inversiones.

Y desde luego, a mi juicio, debería haber una priorización, o un estudio ya global, en la cual se dijera, de acuerdo todos –porque ahí es fácil llegar a acuerdos, es fácil llegar a acuerdos–, se dijera qué miniembalses son prioritarios, cuáles no, y, en función de ello, trabajar.

Y desde luego, hay ejemplos que no se pueden repetir, y el tema de la presa de Calaveras es claro. Y yo le he dicho... le he leído sus palabras, pero podía leer alguna más, porque es que de la presa de Calaveras hay mucho escrito. O sea, que yo le podía leer alguna más: "La Junta se compromete a redactar el proyecto del miniembalse este año", decía usted el veintiséis... no, lo decía el alcalde, don César –mire, aquí, fotografiado–, que se había reunido con usted y que usted había le había dicho al alcalde. ¿Y eso no es... y eso es el veintiséis del dos, cuando no había ni un estudio de viabilidad, y los tres se han hecho después, y ya llevamos gastados –repito– 25.000.000 en esa presa, con lo cual, a lo mejor teníamos hechos hasta los cimientos ya, con los 25.000.000.

O sea, yo creo que ya hay que hacer serio este asunto y no tomárselo de esta forma.

Por lo tanto, nosotros le impulsamos a que, de acuerdo todos, se pueda hacer un programa de esta naturaleza, con criterios objetivos, serios, y además ofrecemos nuestra colaboración para ello, si se estima necesario.

Y desde luego, en una cuestión de esta naturaleza tiene que participar no sólo la Junta, sino, posiblemente, las OPAs, etcétera, para llegar a acuerdos sobre qué es lo importante y qué es lo accesorio.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor González. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Virgilio Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente.

Gracias al señor Consejero también, lógicamente, por su comparecencia, aunque ya, en fin, no comparto el escaso entusiasmo que me ha parecido apreciar, tanto en el contenido como en el tono de la misma.

Yo creo, señor Consejero –es una apreciación personal–, que no cree usted mucho en este programa. Y en esto yo discrepo profundamente, porque, realmente, yo sí que creo en este programa de construcción de pequeñas presas. Creo que para mí debería ser un programa emblemático, dentro del actuar administrativo en el sector agrario de la Junta de Castilla y León, entre otras razones porque cumple una serie de finalidades, con unos costes no muy excesivos, que, a título de ejemplo, se podrían enumerar como fijar la población en las zonas rurales –de alguna medida–, que buena falta tenemos, porque sabemos que uno de los grandes males de las zonas rurales en Castilla y León es el despoblamiento progresivo. Complementar la economía de estas zonas, incluso facilitando la variedad de cultivos, diversificando los riesgos económicos que supone el depender sólo de un cultivo, con las variaciones de los precios, etcétera, etcétera.

Porque, por otra parte, este tipo de construcciones, normalmente, tiene escasos efectos medioambientales negativos; es más, a veces podríamos decir que hasta mejora un poco el entorno o el paisaje de las zonas rurales. Puede incluso facilitar, también –como ya se ha apuntado antes–, la existencia de caudales ecológicos, en mayor o menor medida, en ríos, arroyos, regatos, etcétera.

Y, a mi juicio, también, porque tienen un relativo escaso coste económico, dentro de lo que son las obras públicas de regulación, las presas, etcétera. Si comparamos la proporción del coste de una pequeña presa, un pequeño embalse, con relación al coste de un gran embalse –al coste económico me refiero, ya no a otro tipo de costes que son mucho mayores–, vemos cómo aquí, en este tipo de construcciones, juegan con ventaja.

Por eso, ya digo que yo soy un ferviente partidario convencido de este tipo de obras, y me parece que, realmente, incluso por los datos que nos ha apuntado el señor Consejero, habría que reconocer que este programa ha estado arrinconado, absolutamente arrinconado; que se ha hecho mucha parafernalia de este programa, muchos discursos, muchas comparecencias, de las cuales yo he sido parte también, pero con escasos resultados concretos. Y aquí, en alguna intervención, se ha dado datos.

Pues, nos ha hablado –yo, por los datos que he apuntado– que, más o menos, en las dos últimas Legislaturas –ocho últimos años– se han invertido en actuaciones directas o indirectas, subvencionando ese tipo de proyectos, unos 4.000 millones, lo cual hace 500.000.000 por año, y si echamos la cuenta de los últimos cuatro años saldrían bastantes menos. Si consideramos que el presupuesto de nuestra Administración es de doscientos y pico mil millones –e incluso el presupuesto de la propia Consejería es bastante importante–, vemos que la repercusión económica, la incidencia eco-

nómica de este programa es simbólica, por no decir que casi no llega ni a simbólica, ¿no?

Entonces, esto ya demuestra una cosa, que no se cree en este programa, que se sigue con la rutina, que se habla de él, pero que se realiza poco. Y yo discrepo un poco de algunas intervenciones. No me voy a oponer ni a criticar que se haga ninguna pequeña presa en ningún sitio, al margen de quien esté allí gobernando o quién no esté, porque el gran problema de este programa es que no se hacen presas en ninguna parte; eso es lo malo. Porque, realmente... Y se ha apuntado aquí incluso una presa que se ha hecho un poco emblema de ella, de la cual ya en el ochenta y nueve se hablaba de que se iba a hacer, en el noventa y dos se decía que ese mismo año se hacía el proyecto técnico, y en el noventa y tres y noventa y cuatro que se construía. Y eso que el mandamás de turno del municipio tenía influencia. Y estamos en el noventa y cinco en la misma situación que en el noventa y dos. Vamos a ver qué ocurre dentro de tres o cuatro años. Yo espero que, efectivamente, en esta ocasión, en ese lugar -como en otros muchos lugares- se cumplan las previsiones y que dentro de tres años no se vuelva a hablar de la presa de Almanza o de Calaveras, o de Vallehondo, de esto o de lo otro, para decir que se va a encargar el estudio técnico que hoy ya se ha dicho que está encargado, o que se...

Es decir, que para mí, en este tipo de programas, es que, primero, es un programa prácticamente inexistente; que está paralizado, en la práctica, y en los últimos años más, más paralizado todavía. Que los criterios que son importantes para mí -quizá habría uno que sería el más importante y el prioritario, que sería la rentabilidad social de este tipo de obras, fundamentalmente-, pues, pues prácticamente no se aplica, porque no se aplica en ninguna parte, porque es que no se están haciendo presas de este tipo, o muy pocas presas. Porque el dinero que se destina es, insisto, es casi simbólico, y así creo que no vamos a ninguna parte.

Es un poco la conclusión que yo he sacado de su intervención, que no sé si estaré equivocado.

Y, simplemente, le animaría a que medite durante cierto tiempo en este programa y se convenza de lo que yo estoy convencido: de la importancia y trascendencia de este programa, de la construcción de pequeñas presas. Porque, realmente, tiene costes relativamente asumibles por parte de la Administración Regional, la permite actuar con una relativa autonomía, aun siguiendo los criterios razonables que hay que seguir en estas prioridades, y porque, desde luego, va a resolver muchos problemas, pequeños problemas, pero importantes para las personas que los sufren, en muchas zonas rurales de nuestra Región, que no se están resolviendo.

Y yo le rogaría, señor Consejero, que no cree falsas expectativas en este tipo de actuaciones y que cuando se diga una cosa, se haga y se cumpla. Porque aquí no hay grandes condicionantes. No se puede decir que es que, como inunda un pueblo, no se ha podido cerrar. Aquí no hay grandes condicionantes, y una vez que se toma la decisión, hay que cumplirla. Lo que no se puede es decir en el ochenta y nueve que no sé qué, en el noventa y dos volver a repetirlo, en el noventa y cinco volver a repetirlo, y yo mucho me temo que ni en el noventa y cinco lo cumplamos tampoco.

Entonces, le animo a que, todo lo que tiene previsto, lo lleve a cabo, y que muchas otras cosas que están ahí paradas, ralentizadas, etcétera, etcétera, las ponga en funcionamiento también, luche por destinar más recursos a este tipo de programas, y no se creen falsas expectativas en cientos o miles de familias del campo, que ven que como única alternativa para complementar y dar rentabilidad a sus explotaciones son... estas pequeñas presas.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Buiza. Tiene la palabra don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su información.

Y, muy breve, voy a referirme al tema que usted nos ha hablado sobre lo que no considera paralización, porque dice que el programa sigue. Lo que pasa es que al ritmo al que va el programa, si es que es tal programa, se puede considerar de paralización.

Me habla usted de la presa de Santa Lucía, en Avila, terminándose. Fíjese que esta presa hace catorce años que la Diputación entregó los terrenos que iba a inundar, porque lo expropió la Diputación Provincial de Avila; hace catorce años. Quiere decirse, dura... la política de pequeñas presas, que debía sustituir en el tiempo a lo que se tarda en las grandes presas, al final, con la política que ustedes llevan, se va igual a veinte o veinticinco años, desde que se toma la decisión a que un señor empiece a regar.

Y por otra parte, como decía el Portavoz del Grupo Socialista, lo que sí quisiéramos es que nos entregase a todos los Grupos los estudios económicos, sociales y de viabilidad de todas las previsiones que tiene hechas. Porque el hecho de no hacerlo o, por lo menos, no hacerlo por, nos llena a veces de dudas si la decisión de tomar... de hacer una presa en determinado sitio es porque es de interés social y económico para la Comunidad, o son intereses de transfuguismo político.

Yo quisiera ver y que usted me dijese cuándo se ha hecho y cómo está el estudio económico, social y de viabilidad de la presa de Lanzahíta, y cuándo se toma la decisión de hacerse, no sea que vaya a coincidir cuando el alcalde de Lanzahíta toma la decisión de pasarse al Partido Popular, y no nos enteremos nadie de que había una necesidad de esa presa en Lanzahíta.

Yo creo, señor Consejero, que, si de verdad quiere contar con la ayuda de todos los Grupos, debe hacer y entregarnos estudio de viabilidad de todas las presas previstas en este momento en la Comunidad, y todas las que vayan surgiendo, porque así se podrá hacer un programa apoyado por todos los Grupos, y hará desaparecer todas las sospechas.

Y luego, un consejo: utilice el dinero que haya cada año -que será limitado- en terminar alguna; no me abra siete frentes, para no acabar ninguna; yo creo que, desde el punto de vista económico, a esta Comunidad le interesa terminar una y ponerla en marcha, que no empezar cinco a la vez. Porque -insisto- también puede que ese principio de cinco, lo que sea... es por contentar políticas locales mas que buscando el bien de la Comunidad. Si hay dinero para terminar una, termínese; no abra cuatro. Vaya haciendo estudios y cuando tenga dinero la haga. Pero en este momento hay varias abiertas -insisto-, como la de Santa Lucía, catorce años ya. Veremos a ver si en el año dos mil pueden regar los vecinos de la

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor de Fernando. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Eustaquio Blas Villar.

EL SEÑOR VILLAR VILLAR: Gracias, señor Presidente.

Nosotros agradecemos al señor Consejero su comparecencia y la información que nos ha dado, sin tibieza de ningún tipo, puesto que, desde luego, de lo que estamos convencidos es que los retrasos que pueden producirse en las comparecencias son motivados, fundamentalmente, por la normal marcha de las Cortes; son tantas las peticiones de comparecencias que se producen... o se han producido a la largo de la Legislatura que, prácticamente, no existen días hábiles para poder abreviar o acortar los plazos que transcurren desde que se produce la petición de comparecencia hasta que se realiza la misma. Y, desde luego, lo que nadie puede a usted echarle en cara, señor Consejero de Agricultura y Ganadería, es que venga pocas veces a las Cortes a comparecer.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Señor Villar, por favor, creo que no está usted alineado con el tema del orden del día. Le ruego por favor que deje el tema... la cuestión de las compare-

cencias pedidas y pendientes. Es una cuestión del Presidente, en todo caso.

EL SEÑOR VILLAR VILLAR: Muchas gracias, señor Presidente. De todas las maneras, insisto en que nosotros le agradecemos la comparecencia y le agradecemos los datos que nos ha facilitado. Y, desde luego, estamos con usted en que no existe tal paralización. No existe tal paralización, porque los medios económicos que existen en los presupuestos de la Junta y, concretamente, en los presupuestos de la Consejería de Agricultura son escasos -como muy bien sabemos todos-, las necesidades son muchas, se establecen unas prioridades, y no es poco que para estas pequeñas presas -como usted nos ha informado-, durante el periodo de esta Legislatura, se haya gastado aproximadamente el 30% de las partidas presupuestarias que hay dedicadas para el regadío. Eso por un lado.

Por otro lado, estamos de acuerdo también con usted en lo interesante que son estos pequeños embalses y estas pequeñas transformaciones en regadío que se producen como consecuencia de estos pequeños embalses, fundamentalmente porque se hace una mejor distribución territorial de las zonas de regadío, con lo que se consolida la población, como han reconocido los Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, y porque, sobre todo, también se produce un menor impacto ambiental que con las grandes presas, y, desde luego, cuando se trata de agua rodada, pues, tampoco se encarece el futuro regadío a los agricultores.

Nos ha hablado de trabajos que tiene la Junta previos a los proyectos de las obras de regadío con sus estudios de viabilidad, unos en marcha positivos, otros que se han desechado. Nos ha hablado de que existen obras que están en redacción... en fase de redacción del proyecto, que existen obras en proyecto redactado y que existen obras en ejecución. Todo eso permite pensar que va a haber una continuidad en la actuación en materia de pequeños embalses, de regadíos y embalses.

Y, desde luego, nos ha hablado también de que, aparte de estos pequeños embalses, se han hecho unas actuaciones -que yo quiero también agradecer y poner de manifiesto ante la Comisión- en obras complementarias inherentes, fundamentalmente, a zonas de concentración parcelaria; obras complementarias que, como todos sabemos, son ejecutadas por las comunidades de regantes respectivas, pero que tienen una subvención del 40% de la Junta, de acuerdo con la Ley que rige estos temas.

También nos ha dicho usted que se piensa en el futuro seguir dedicando, aproximadamente, un 30% de los presupuestos dedicados a regadío, al tema de los pequeños embalses. Yo le pediría que, si fuese posible, se incrementase ese porcentaje, por lo que estamos hablando de posibles actuaciones más distribuidas a lo largo de la Comunidad, y al objeto de asentar la población y de que

la juventud que queda... la juventud agraria que queda en nuestros pueblos, pues, pueda tener aquí un puesto de trabajo que no es capaz de encontrar en otros medios.

Lo que sí le rogaría también, en nombre de nuestro Grupo, es que tuviese los contactos necesarios por parte de... existiesen los contactos necesarios por parte de la Consejería, fundamentalmente con el organismo de Cuenca, al objeto de que se agilizase la concesión... las concesiones de aguas, y también que se agilizaran los trámites de constitución de las comunidades de regantes, que muchas veces, precisamente, esos trámites de constitución de comunidades de regantes son los que hacen que se retrase el inicio de las obras.

Y también felicitarle por una determinación que ha tomado la Dirección General de Estructuras Agrarias no hace mucho tiempo, en el sentido de que va a ser fundamental... va a ser fundamental para establecer prioridades el tema de que las comunidades de regantes se constituyan, a ser posible, antes del inicio de los proyectos de las obras de regadío, al objeto de que después no existan problemas, como de hecho están existiendo en algunas zonas regables no iniciadas ahora, iniciadas mucho antes de las transferencias algunas de ellas, en que por no haber tenido la precaución de constituir las comunidades de regantes previamente a la iniciación de las obras, se encuentra la Junta en la dificultad de tener a quien entregar esas obras de regadío, con los problemas que todo eso conlleva al no existir comunidades de regantes, al no existir alguien que ordene el riego. Y eso acarrea problemas en cuanto a distribuciones de turnos de riego, acarrea problemas en cuanto a mantenimiento de redes de riego y grandes presas.

Por tanto, le animamos a que exista... a que insista en este programa de pequeñas presas, pero siempre priorizando adecuadamente. No vale el planificar cogiendo un plano a escala cincuenta mil de curvas de nivel y decir: aquí existe una vaguada, o existe una cerrada, aquí podemos hacer una transformación en regadío. Yo creo que la planificación debe ser mas seria.

Y yo, por lo que he visto en la provincia de la que procedo y en la que estoy, cuando se ha planificado con ligereza, después, cuando hemos llegado a la hora de la verdad, nos encontramos con la dificultad de que muchas de las pequeñas obras de regadío que se iban a implantar no eran viables, sin necesidad de hacer un estudio de viabilidad; con una simple visita de los expertos han llegado a esa conclusión, porque no existían terrenos adecuados, sin necesidad de llegar a estudios geotécnicos o geológicos. Planificación sí, pero una planificación seria y de cosas posibles, no de cosas utópicas.

Y nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Villar. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar dar cumplida respuesta a las intervenciones de los representantes de los Grupos.

Yo creo que todos estamos de acuerdo en que esta política que está realizando la Consejería y la Junta de Castilla y León de pequeños embalses es positiva para el sector agrario, y en esa línea estamos trabajando, y en esa línea estamos realizando planes de trabajo. Precisamente el hacer trabajos previos al proyecto -once tenemos realizados en todas las provincias-, el tener proyectos redactados -en la actualidad seis-, y tener ejecutadas en torno a ocho actuaciones en esta Legislatura, yo creo que es, precisamente, creer en este programa, señor Buiza. Yo creo en este programa. Y creo en este programa de pequeñas presas, y yo creo que lo estamos demostrando... en la anterior comparecencia que tuvimos ante ustedes se estuvo también hablando de pequeñas presas, porque precisamente los estudios que se hicieron sobre las cabeceras de los ríos Cea y Valderaduey, con diez posibles cerradas y tres viables, entre los que se encuentra, precisamente, la de Calaveras, la denominada presa... la futura presa de Calaveras, yo creo que eso es creer, precisamente, en este programa, en estos proyectos que se están realizando.

Y la aportación que se hace, pues, por supuesto que no es simbólica. Yo creo que 3.000 millones de pesetas no es nada simbólico; 3.000 millones de pesetas que se han invertido en estos proyectos no tiene nada de simbólico, es una realidad.

Creemos en ellas porque, como se ha dicho aquí, fijan la población, existen terrenos adecuados, tenemos recursos hídricos, suelo apto para puesta en regadío, escasa agresión medioambiental del proyecto, y un coste económico bajo con una rápida utilización de la obra, o sea, rápido aprovechamiento de la obra realizada.

Y yo por eso creo que aquí no hay nada arrinconado ni hay nada paralizado. Yo le invito, les invito a ustedes a visitar las ejecuciones realizadas, y especialmente las que hemos adjudicado este año. Yo creo que el señor representante del Grupo Socialista, el señor González, si ha visto las adjudicaciones que se realizaron en este aspecto el año pasado, el año noventa y cuatro, yo, que recuerde ahora... no tengo los datos suficientes, pero yo recuerdo que se adjudicó la Presa de Lomilla de Aguilar, está adjudicada el año pasado, el año noventa y cuatro; la de Tórtoles de Esgueva; y la de Arrieta, en Burgos, en el Condado de Treviño. Y le digo una cosa: la de Tórtoles de Esgueva la está realizando e IRYDA, no la está realizando, para su información, no la Consejería, la realiza el IRYDA, de acuerdo con el convenio que tenemos firmado con ellos, pero la está realizando el IRYDA.

No existe paralización. Existen trabajos previos, como le decía, existe redacción de proyectos, existen ejecuciones de obras. Y el que no exista una partida independiente no significa que no se realizan las cosas. La partida que se destina a esta actividad de pequeñas presas está incluida dentro del proyecto... de los Presupuestos Generales de la parte que se dedica a regadíos, y eso no significa que no exista una partida determinada para ello; existe dinero, y ahí está la realidad de las obras y los planes y proyectos que se están realizando.

Y se realizan con criterios técnicos y con criterios económicos, y, sobre todo, con criterios de utilización por parte de los usuarios, señor de Fernando. Se está redactando el proyecto en Lanzahíta, de la Presa de Lanzahíta. Y con esa línea de criterio técnico, de criterio económico, y, sobre todo, de utilización por los usuarios en el menor plazo posible, y sacar la máxima rentabilidad a la inversión que se vaya a realizar, pues, creemos que es como estamos actuando en la Consejería.

Estamos cerrándonos en algún tema, en temas puntuales, como es la denominada Presa de Calaveras. Usted está... Señoría, el señor González ha dicho que habíamos gastado 25.000.000 de pesetas en esa presa. Yo creo que usted se confunde, yo creo que no es verdad. Se habrán gastado 25.000.000 en el conjunto de actuaciones de todo lo que se pretende hacer en esa zona, y en alguna más, pero no específicamente en la Presa de Calaveras. Eso no lo puede decir usted, porque eso sí que es falso; es falso que hayamos gastado 25.000.000 de pesetas exclusivamente para la Presa de Calaveras, eso es falso, y eso usted no lo puede decir, ni tiene ningún documento que pueda acreditar eso. Eso es mentira, por no decir otra cosa. Usted quiere confundirnos aquí. Pues si lo que pretende es confundirnos, pues es... me parece bien, pero no venga diciendo que nos hemos gastado 25.000.000 de pesetas en la Presa de Calaveras, porque no puede ser, imposible, es imposible.

Y luego también le quiero hacer una referencia, pues, a su... a la... aunque ha habido ya comparencias con la Presa de Villagatón. Yo creo que no desconoce usted quién hizo ese proyecto, yo creo que no lo desconoce usted. No lo hizo la Junta, no lo hizo la Consejería de Agricultura. ¿Sabe usted quién le hizo el proyecto? Se lo voy a decir: la Diputación de León hizo el proyecto. Fíjese, fíjese usted las consecuencias que estamos pagando, y no quiero entrar en temas técnicos, no quiero entrar en temas técnicos. Lo estamos asumiendo, lo estamos realizando, y se está pagando. Pero mire usted, a lo mejor muchas veces esas cosas surgen... toda la problemática surge de un proyecto que no está bien hecho y que no está bien determinado, y que le asumimos por no tener

problemas con los técnicos. Luego, al final, pues, mire usted, con dinero se arregla todo, que es lo que se está haciendo: arreglando con dinero. Pero ese proyecto usted sabe dónde nació, en esa administración, en la Diputación de León.

Y en esa línea, en esa línea, Señoría, quiero referirme también a la obligación de los estudios de viabilidad en la que usted hace tanto hincapié. ¡Hombre!, yo creo que los estudios de viabilidad son necesarios, pero no son determinantes del todo para la ejecución de una obra. Yo creo, Señoría, y usted es ingeniero agrónomo, que a la vez que se hace un proyecto -y estoy hablando un poco de memoria- se pueda actuar también sobre la viabilidad del mismo. O sea, no hay que hacer un proyecto antes de viabilidad y luego el proyecto de poner los ladrillos; a la vez que se hace el proyecto de la obra se puede abordar la viabilidad del mismo, su viabilidad. Creo que se puede hacer perfectamente, y son cosas perfectamente abordables. Otra cosa es que uno se pueda hacer antes, otra cosa se pueda hacer después, pero las cosas se pueden hacer de una forma conjunta. Y cuando una obra se hace es porque es viable; si no, no se hace, Señoría. Esta se demuestra que es viable, si no, normalmente, pues no se hace.

Señor Villar, yo creo que las actuaciones que estamos haciendo -y como bien ha dicho usted- están de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias; éstos son los presupuestos que tenemos y éstas son las disponibilidades que la Consejería tiene. En esta línea seguiremos trabajando, en torno a un 30%; si es posible incrementar estas partidas, por supuesto que las incrementamos. Y todos estamos de acuerdo en esta línea de actuación de pequeñas presas, actuaciones que, como vemos, se están materializando y se están realizando. Y que, en su momento, siendo Consejero de Agricultura el señor González ya se hizo un estudio; se hizo un estudio de este tema, y que sólo se hizo el estudio, no se quedó más que en una publicación, una publicación, y ahí quedó todo, no se hizo más. La verdad es que nosotros estamos materializando parte de lo que ahí se decía. Y ahí se decía -y le recuerdo los datos que he sacado- que eran posibles actuaciones... claro, era un estudio muy elemental, muy sencillo, que se podía... sobre el que hay que seguir trabajando... se podía actuar sobre doscientos tres emplazamientos, que regularían en torno a cuatrocientos sesenta y cuatro hectómetros cúbicos, y afectaría a unas setenta mil hectáreas de riego. Pues sobre eso estamos trabajando, Señoría, sobre eso estamos trabajando, y viendo la viabilidad de poner en marcha, precisamente, ese estudio teórico que realizaron en su momento, en el año ochenta y cinco -creo que fue en el año ochenta y cinco-, siendo usted Consejero de Agricultura.

Seguiremos Señoría, señor Villar, en contacto con el organismo cuenca, precisamente para que las concesiones de aguas se vayan gestionando a la vez que se puedan ir realizando las obras, y que las comunidades de regantes se vayan constituyendo, precisamente, para evitar eso que está pasando en algunos casos, que se realizan las obras, se pone en marcha el regadío y la comunidad de regantes todavía no se ponen de acuerdo para constituirla. Precisamente, en esa línea, también, la Dirección General va a intentar, se va a intentar que todas estas comunidades de Regantes se constituyan precisamente antes o en el momento de iniciar las obras, precisamente para que esta problemática que puede haber de acuerdos y de desacuerdos entre los comuneros, pues... no surjan problemas luego de mantenimiento, especialmente mantenimiento y explotación de las obras que realizamos.

En definitiva, Señorías, esto es lo que les quería transmitir, que la Consejería seguirá actuando en esta línea de ejecución de pequeños embalses, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, precisamente porque creemos en ello y creemos que es un programa positivo para nuestra agricultura y nuestra ganadería. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. En primer lugar, agradecer al miembro ilustre de la Mesa, primero, que me devuelva las gafas, y, en segundo lugar, decir que, claro, llamar mentiroso a un Procurador desde la impunidad, pues, es el recurso fácil cuando no se tienen otros argumentos. Yo le podía contestar que el mentiroso es usted, pero no lo voy a hacer. Usted ha dicho varias inexactitudes a lo largo de su intervención, producto -sin duda- de que, a pesar de los cinco meses que han pasado desde la petición de comparecencia, no ha podido prepararla en condiciones, y que este Procurador, que está, desde luego, mucho menos atareado que usted, la ha preparado bastante más concienzudamente. ¡Qué le vamos a hacer! Esas son las servidumbres del asunto. Pero, desde luego, es una falta de respeto y una falta... una indicación clara de la falta de argumentos el que usted, desde la impunidad -repito- que le da, primero, ser un Consejero, segundo, estar aquí invitado a esta Cámara, llame mentiroso a un interviniente; incluso amenace con decir cosas peores, porque su precisión exacta ha sido... me ha llamado mentiroso y además ha dicho: "por no llamarle otras cosas", he estado a punto de interrumpir la cuestión para preguntarle qué cosas me pensaba llamar, pues si posiblemente, pues me llamaría, pues yo que sé, cualquier cuestión. Por lo tanto, no voy a caer en su estrategia, y, desde luego, vamos a ver si clarificamos la cuestión.

Usted me da una contestación el trece de octubre de mil novecientos noventa y dos, firmada por usted, en la cual dice que "para estudiar los regadíos de Almanza, en

concreto, la geotecnia-geología de una presa en el río Valcuende de Calaveras de Arriba, adjudica un trabajo a incisa en 6,9999... 6.999.164 pesetas; son 7.000.000 ya, ya.

En otra contestación a una pregunta -que si quiere le doy un ejemplar, para que no la tenga que buscar- usted adjudica a INCISA un estudio de los regadíos derivados de la presa de Calaveras en 6,15 millones; la fecha de licitación es el veinte del nueve del ochenta y ocho; la fecha de adjudicación el veintiuno del nueve del ochenta y ocho; y la fecha de finalización el diecinueve del doce del ochenta y ocho, 6,15 millones. Estamos ya en 13 y pico.

Y, por último, usted, el estudio al que se refería y a petición de la... como cumplimiento de la Proposición No de Ley del Grupo Mixto, adjudica el último estudio en 12.000.000 de pesetas. Y la conclusión es, igualmente, que hay que hacer la presa de Calaveras, que usted ya tenía decidido hace siete años. Hace siete años que la iba a hacer; luego usted ha gastado 25.000.000 en esa presa, y además los 13 primeros inútilmente, o los 12 últimos inútilmente, puesto que ya lo tenía decidido con los 13 primeros. O sea, que los últimos no es que estén gastados, es que están mal gastados además, porque la decisión la tenía usted tomada por las presiones -y yo no digo nunca cosas que no pueda demostrar- que sobre usted ejerció o se dejó usted ejercer por el alcalde de la localidad en el año noventa y dos, concretamente en febrero, cuando usted, y son palabras textuales -y la documentación la he repartido para que nadie tenga ninguna duda de que yo no miento nunca-, usted decía, en aquel año, en el noventa y dos, que la Junta pretende redactar el proyecto este mismo año, para ejecutar las obras durante los años noventa y tres y noventa y cuatro. Y eso es de la presa de Calaveras.

Por tanto, esos son los criterios técnicos que usted aplica a la política de regadíos. Y, repito, puedo poner más. "El Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta, Isaías Monge, se comprometió el lunes en Valladolid, ante el alcalde de Almanza, César Enríquez, a iniciar la redacción del miniembalse que costará a la Junta 1.040 millones". Ya sabía usted lo que iba a costar, entonces; resulta que no cuesta eso, porque según el último estudio cuesta 800, yo creo que eran 240 menos. Y eso lo decía usted el veintiséis del dos del noventa y dos, y la foto era la de César Enríquez, no la suya; y tengo subrayado aquí: lo firma Jesús María Rodríguez, corresponsal de "La Crónica", que también será un mentiroso, seguro. "El Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Isaías Monge, se comprometió el lunes en Valladolid ante el alcalde de Almanza, el popular César Enríquez, a iniciar la declaración del proyecto del miniembalse a construir en terrenos de la localidad de Calaveras de Avila. Por lo tanto, así es.

Y que, desde luego, la presa de Lanzahíta coincide en sus fechas y forma parte del trato para conseguir que el alcalde de Lanzahíta –de nombre Moisés– se cambie de partido– del CDS al PP, evidentemente también. Luego ése es parte también de los criterios técnicos que se utilizan para el asunto. Y usted no me puede llamar mentiroso porque el alcalde de Lanzahíta se llama Moisés y, desde luego, aquello formó parte del trato en cuestión.

Lo que pasa es que hay que venir a las comparecencias documentado, para poder leer las cosas y decirlas. Yo no le voy a llamar a usted esas cosas, entre otras cuestiones porque alguna inexactitud ha dicho, pero yo creo que es más producto de la falta de preparación o del deseo de agredirme a mí que de otras cuestiones, posiblemente un deseo irrefrenable. Es más, de las ocho o diez actuaciones, yo le preguntaría a usted: ¿cuándo se hizo la presa de Antoñán del Valle?, ¿cuándo se adjudicó y se empezó a ejecutar y se empezaron los trabajos de la de Santa Lucía en La Carrera, en Avila?, etcétera, etcétera, etcétera. Por tanto, bueno, que usted patrimonialice en su legislatura todas las actuaciones de esta materia, si es un desahogo, me parece bien; yo lo le voy a llamar mentiroso por eso. Yo recuerdo, entonces, de haber visitado las obras –avanzadas ya– de la presa de Antoñán del Valle, y yo recuerdo de estar en La Carrera, en Avila, firmando papeles, etcétera, sobre aquella... ¿Para qué?... Eso no tiene importancia, todo se ha hecho en los últimos ocho años y no se hizo nada anteriormente, y, desde luego, como la historia de la Comunidad empezó con ellos, pues, podemos decir que no se hizo nada antes y que todo se ha hecho después.

Y, desde luego, la presa Villagatón, sí, el proyecto lo hizo la Diputación, por un convenio que firmó con la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León no quería hacer la presa de Villagatón, porque no le interesaba, porque es una ribera muy especial aquello. Y firma un acuerdo con la Diputación de León que financia el sesenta por ciento de la presa. O sea, que el sesenta por ciento del coste de la presa está financiado por la Diputación, que es la parte que tenían que poner los agricultores, porque es una zona extremadamente deprimida, y la Diputación acepta pagar el sesenta por ciento que tenían que pagar los agricultores del coste de ejecución de la presa, por poner todos los datos. De cualquier manera, la dirección de obra la pone... la hace la Junta de Castilla y León. Y los problemas que se derivan de la ejecución de una obra nunca son de proyecto, son siempre de dirección, yo creo. Y así hay multitud de sentencias, resoluciones, etcétera, que dice que el director de obra tiene obligación de corregir algún posible defecto que tengan... el proyecto. Y que el hormigón sea malo, el hormigón esté mal puesto, y que el árido que se emplea en la obra... Porque es que claro, yo no quiero llamar a nadie mentiroso, pero pretender que los problemas de elección de árido, y puedo leer –porque recuerdo me memoria– si es necesario el informe de grandes presas,

de por qué, de por qué había que gastar más dinero en la presa de Villagatón. El árido no era conveniente, el cemento no era bueno. Y eso no son problemas de proyecto, son problemas de dirección de obra, y hubo que derruir varios cubos... y gracias a que la oposición se enteró y denunció el hecho, porque a lo mejor, si no, no se hubiera hecho.

Por lo tanto, efectivamente, la presa de Villagatón, el proyecto lo hizo la Diputación y los problemas que surgieron en la presa y que han encarecido la obra, fundamentalmente, son problemas de la propia ejecución de la obra, cuya dirección de obra contrata, repito, la Junta de Castilla y León.

Y, claro, resulta que Tórtoles de Esgueva lo hace el IRYDA. Lo hace el IRYDA porque tiene un convenio con Estructuras Agrarias, y como al IRYDA le es lo mismo hacer una que otra, Estructuras, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Agricultura dice: haz la de Tórtoles. Por tanto, no es una decisión del IRYDA. El IRYDA no actúa aquí sino es de acuerdo con la Consejería y si no es mediante la realización de un convenio.

Por tanto, la decisión de hacer Tórtoles sin estudio de viabilidad, y ahora hablaremos de esa teoría del Consejero de que se pueden hacer los estudios ya después de los proyectos, que no pasa nada, que no pasa nada, pues... ahora hablaremos de esa teoría, sí señor Consejero. Pues, repito, pues, Tórtoles no tiene estudio de viabilidad, y Arrieta en Treviño tampoco tiene estudio de viabilidad. A lo mejor es que políticamente interesa hacer una presa en Treviño, no lo sé, y a lo mejor podíamos estar todos de acuerdo, no lo sé, pero, desde luego, no tiene estudio de viabilidad, ni antes ni después del proyecto de obra, ni antes ni después; o sea, no tiene. Con lo cual, bueno, pues, a lo mejor es que la teoría del Consejero de que nunca hace esta Junta ninguna obra inútil, pues, es verdad. Yo, a lo mejor, de las tuyas, le podía citar unas pocas, pero como no es el objeto de la comparecencia, pues ya tendremos otra, si es que ha lugar para ello.

Y, desde luego, yo creo que hay que hacer estudios de viabilidad previos a la redacción de los proyectos, previos a la redacción de los proyectos. Porque, si no, nos encontraremos con proyectos que como el estudio de viabilidad es negativo, pues no valen. Y de los estudios de viabilidad que me manda la propia Junta –a petición–, pues... no me mandó los estudios, además entiendo que no me los mandara, porque realmente era un volumen considerable de documentación, pero me mandó las páginas correspondientes a las conclusiones de los veintitrés estudios de viabilidad, lo cual me facilitó el trabajo, porque realmente los puedo... Bueno, pues hay algunas... algunas de esas presas, y lo refleja a su vez el Consejero en una contestación a una pregunta que él tendrá –si se acuerda–, pues dice que tienen alguna

dificultad económica o técnica, y él incluso ha citado algunas de ellas, y, por ejemplo, ha hablado del embalse de Escuredo en León, etcétera. Y, bueno, si no se hubieran hecho los estudios de viabilidad, pues, resulta que no sabríamos que esos proyectos tienen alguna dificultad técnica, económica o social y que no hay que hacerlos. Cuestión cuestionable, porque en algunos de esos documentos, en algunos de esos estudios de viabilidad de esos proyectos, dice que la obra es cara económicamente, pero rentabilísima socialmente; por ejemplo, en el caso de Escuredo, en la Cepeda, zona deprimida, con peligros de despoblación, etcétera, dice: el embalse es caro, el volumen de agua regulada... tal y cual, por millón de pesetas es escaso, pero socialmente existe población, existe gente, hay... tal, y socialmente es interesante. Y a lo mejor los miniembalses que no tienen por qué ser, repito... tienen que hacerse con esos criterios. Por tanto, esas dificultades económicas y sociales son más bien económicas que dificultades sociales, no de otra naturaleza.

Y lo de las comunidades de regantes -que no contesto con ello al Portavoz del Grupo Popular, puesto que el Consejero también había indicado algo de las comunidades de regantes-, pues hay muchas de las presas que están paralizadas, que duermen el sueño de los injustos, que tienen comunidades de regantes, y, sin embargo, eso no es positivo, no vale para acelerar los trabajos. Tienen comunidad de regantes, tienen estudio de viabilidad, tienen estudio geotécnico, tienen gente, socialmente son interesantes, no son más caras que otras, pero no se hacen, pero no se hacen; porque no tienen alcalde popular, como el señor Enríquez, o porque no tienen alcalde transfuga, como el de Lanzahíta. Si es que es así, desgraciadamente. ¡Qué le vamos a hacer!

Por lo tanto, que no quede ninguna duda, que no quede ninguna duda de que los datos que suelo dar en las Comisiones son exactos, que además estén documentados en contestaciones del propio Consejero. Y que el recurso al insulto, pues, es un recurso fácil. Porque se puede recurrir a la utilización lo más ágilmente posible del Reglamento, a pedir una cuestión de orden o una alusión, cuando parece que la hay, etcétera, pero lo de recurrir a la descalificación y al insulto, cuando no hay documentos ni constatación, pues no es un recurso que sea asumible desde el punto de vista parlamentario.

Claro, nosotros reiteramos, reiteramos nuestra postura, por si acaso había alguna duda: somos partidarios de que exista una política de construcción de miniembalses, que esa política esté planificada en la medida de lo posible y priorizada, que los criterios sean objetivos, y pueden ser, incluso, si me apuran, los criterios que el propio Consejero me dijo en una contestación, pero que no se aplican. Pues que se apliquen. Estaríamos de acuerdo con buena parte de ellos. No con uno en concre-

to, falta uno, a nuestro juicio, que es la antigüedad o la veteranía en la presentación de los proyectos, que eso -mientras no se demuestre lo contrario- también debe ser un elemento a tener en cuenta. Pero con el resto de los criterios, cuando el Consejero en aquella contestación me hablaba de criterios técnicos, sociales, económicos, etcétera, nos parece bien, decía: técnicos, económicos, sociales -nosotros pondríamos sociales en primer lugar-, pero técnicos, económicos medioambientales, interés de los agricultores, concesiones, etcétera. A nosotros eso nos parece bien. Añadiríamos el de la antigüedad, porque yo creo que un proyecto, un pueblo que reúne todos los requisitos, si desea que se haga un embalse y reúna las condiciones desde hace veinte años, y otro desde hace dos, pues ése es un factor a tener en cuenta.

Por lo tanto, estamos dispuestos a dialogar sobre ello, a dialogar, si es que la Junta quiere llegar a acuerdos concretos. Y espero que no se lo tenga que recordar, ni exigir, pues, alguien que obligue a hacerlo cuando ellos se lo pidan. Incluso nosotros le pediríamos al Consejero que profundizara en dos apartados concretos, porque yo creo que las Diputaciones tienen interés en esta materia, y la Confederación Hidrográfica del Duero también, en concreto la Dirección General de Política... de Obras Hidráulicas, que además tiene presupuesto y tiene fondos, y posiblemente entraran a ese asunto como un elemento más de coordinación en el trabajo entre las Administraciones, y es la búsqueda de un acuerdo o de un convenio con el Ministerio de Obras Públicas, con el MOPTMA, en concreto con su Dirección General de Obras Hidráulicas, más en concreto todavía podría ser con la Dirección... con la Confederación Hidrográfica del Duero, en el que ya, incluso, permitiera que el problema de las concesiones se resolviera por la vía del acuerdo, por la vía del acuerdo, y quedaran excluidos incluso del convenio actuaciones que van a ser imposibles, porque jamás será posible que tengan una concesión, o porque los recursos hidráulicos de esa subcuenca están agotados, o porque... tal, y entonces planificar algo allí. Fíjese lo del estudio de viabilidad... claro, que la viabilidad no sólo es la viabilidad económica y social, es una viabilidad técnica. Empezar a hacer un proyecto de obras para hacer un embalse en un arroyo, o en un curso de agua, donde no hay posibilidades de hacerlo, porque la Confederación no va a dar el permiso correspondiente, porque no hay recursos, o porque están comprometidos, o porque la cuenca está agotada, etcétera, es que no tendría sentido; por lo tanto, la viabilidad no sólo es una viabilidad social y económica, sino una viabilidad en sus aspectos más amplios.

Por lo tanto, ésas son nuestras pretensiones. Yo creo que son bastantes razonables, entendiendo que la política de miniembalses es óptima en sí misma bien ejecutada. El Consejero ha empezado su intervención diciendo que había acuerdo de todos los Grupos sobre la política que hace la Junta en esta materia. No, no hay acuerdo sobre la política que la Junta hace en esta materia; y yo he oído

a los mismos Portavoces que usted: nadie le ha dicho que esté de acuerdo con lo que usted hace en esta materia. Le han dicho que la política de miniembalses es buena, pero no que la política que usted hace en materia de miniembalses sea buena. La Junta de Castilla y León en esta materia hace una política sectaria, sin base técnica, sin base económica y sin base social, y eso no puede ser. Eso es lo que le hemos dicho todos los Portavoces. No intente usted decir ahora que hemos dicho que estamos de acuerdo con su política de miniembalses; hemos dicho que los miniembalses son interesantes y nos ratificamos en ello, y por eso y para eso, por lo menos el Grupo Parlamentario Socialista ofrece toda la colaboración y todo el trabajo posible, para llegar a un acuerdo en cuanto a la planificación de esa política y la fijación de los criterios que la permitan llevar a cabo de una manera objetiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias. Tiene la palabra el señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Y bien, dice el señor Consejero que cree en el programa. Yo me alegro que crea en el programa, aunque le aplicaría el refrán ese que dice de que "obras son amores y no buenas razones". Y yo creo que aquí las razones que ha dado... sí, dice que cree en el programa, pero las obras no lo veo tan claro. Porque me habla de que 3.000 millones no es una cantidad simbólica, y efectivamente no lo es. Depende en qué parámetros situemos esos 3.000 millones, tanto en el tiempo, en el espacio, etcétera, etcétera. Pues, vuelvo a decir que 3.000 millones en un tipo de obras de estas características, cuyos costes, aunque sean pequeñas presas, son elevados por su propia naturaleza, si además se distribuyen en ocho años, la verdad que a mí me resultan meramente simbólicos o quizá poco más. Porque visto está que no se puede hacer mucho cuando una pequeña presa cuesta como media 800 o 900 millones; luego tocaría, prácticamente, entre costes de estudios previos y no sé qué, pues, a una presa cada dos años.

Con ese ritmo, pues, realmente, yo creo que no es crear mucho en un programa como éste. Sobre todo si tenemos en cuenta que en la propia Consejería hay programas de apoyo al sector agrario, para mí menos prioritarios, que en un año, pues, destinan varios miles de millones, más de 3.000 millones en un sólo año.

Y aquí casi no resisto la tentación de recordar ese refrán japonés que todos nos cansamos de oír, que quizá lo bueno no sea dar peces, sino enseñar a pescar. Pues, bueno, vamos a ver si damos facilidades para que nuestros agricultores puedan producir a unos costes más bajos, con el apoyo a estas pequeñas presas, y en lugar de darle subvenciones, pues, igual es más rentable ha-

cer... destinar más recursos a este tipo de programas que no a otros programas; por lo menos es lo que yo creo. Porque además no es bueno vivir de limosnas, y muchas veces cuando las subvenciones se ponen de una forma permanente y rutinaria, al final resulta que uno está subsidiado y cuando, por alguna circunstancia, ese subsidio desaparece se crea el caos y el desastre.

Por eso, insisto, me alegra que diga que cree en el programa, pero yo sigo teniendo mis dudas de que en la práctica sea así, porque, insisto, no es una cantidad suficiente.

Yo no le voy a criticar porque haga una presa aquí o allí. Al margen de quién sea la autoridad local que en cada caso esté gobernando el municipio. Creo que lo prioritario es mirar -como dije antes- la rentabilidad social de la obra en sí, y el interés de la obra. Y si, además, el alcalde de turno es amigo del Consejero, pues, me parece muy bien que se haga, siempre que el interés social de la obra esté claramente definido y delimitado. Yo, desde luego, no le voy a criticar por hacer presas, pequeñas presas, rentables socialmente en un sitio u en otro, sino por no hacerlas, y por no cumplir los compromisos que la propia Administración establece de forma autónoma sistemáticamente. Y en este tema, señor Consejero, estará conmigo de acuerdo que se está tomando muy a la ligera, que se hacen promesas que no se cumplen. Y eso es frustrante. Porque si una presa, una obra no se puede hacer, no se debe prometer.

Y, desde luego, no estoy de acuerdo en absoluto con que se exija como requisito "sine qua non" constituir las comunidades de regantes para iniciar los trámites para hacer una presa. Porque, vamos, si después de iniciarse los trámites -como ha apuntado el Portavoz del CDS-, hay algunos casos que pasan quince años sin que la presa esté terminada, o incluso esté a medio hacer, ¿cómo vamos a pedir a un agricultor con esos antecedentes que forme una comunidad de regantes para empezar los trámites? ¡Hombre!, un poco más de seriedad. Yo creo que lo que habría que hacer es, con estas cantidades -que a mí me parecen insuficientes, pero que admito que si la política de la Junta va en esa línea no digo nada, vamos, simplemente puedo no compartirla, pero la acepto-, se hagan unos planes priorizados y se cumplan los plazos con un poco más de rigor. Porque es que, insisto, en la presa... que aquí ha sido una estrella hoy -para bien o para mal-, que es la presa de Calaveras o de Almanza, como se quiera llamar, si es que ya en el ochenta y nueve se decía que se iban a hacer los estudios, en el noventa y dos se volvió a repetir, y en el noventa y cinco -que yo espero que sea la última, y confío en la seriedad del señor Consejero para que así sea- se dice que se va a hacer y que el próximo año se van a iniciar las obras. A ver si es verdad. Porque lo criticable es que se diga, en este caso

y en otros, y no se haga, sobre todo si hay razones sociales para hacerlas. Que yo, en este caso, creo que habría que hacer ese estudio también de viabilidad y ver si, efectivamente, la presa de Calaveras reúne las condiciones o ese requisito de rentabilidad social, etcétera, etcétera.

Y simplemente es eso. Yo creo que habría que dar más dinero, dar más seriedad y más rigor en este tipo de actuaciones, porque, insisto, yo creo que es un programa que debería ser emblemático dentro de la actuación de la propia Consejería, con un mayor apoyo económico y con un mayor rigor; darle más importancia, que yo creo que no se le está dando importancia, por eso ocurren estas cosas que se denuncian de demoras, de previsiones que no se cumplen, etcétera, etcétera.

Así que, ya termino, le animo, señor Consejero, a que sea valiente, decidido, aplique los criterios razonables que hay que aplicar, y camine en la buena dirección de hacer, no sólo de prometer.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Buiza. Por el CDS, tiene la palabra don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, pediría al Consejero que retirase la palabra de "mentiroso" de la transcripción. Yo, en caso de no hacerlo, manifiesto mi protesta por utilizar ese lenguaje en una Comisión.

En segundo lugar, el señor Consejero ha dicho que se congratulaba de que todos los Grupos estuviésemos de acuerdo en la política de pequeños embalses que lleva la Junta. No nos confunda, no quiera confundir. Todos los Grupos políticos, por lo menos el mío y, por lo que han dicho, coincido con ellos, estamos de acuerdo en la política de pequeños embalses, pero no en la que ustedes están llevando. Yo he dicho que para poderla apoyar necesitábamos ver los estudios del rendimiento económico y social de todas las peticiones que pueda haber, y, sobre eso, que las decisiones que toma sean las más rentables, o bien económica o bien socialmente, para la Comunidad. Yo me alegro mucho de que se haga -y cuanto antes- la presa de Lanzahíta,, pero no me ha contestado a las preguntas, por disipar las dudas que pudiera tener.

¿Cuál... qué fecha tiene -si se ha hecho- el estudio de viabilidad y de rendimiento económico-social? ¿En qué fecha se ha hecho el encargo del proyecto? ¿Cuándo se tomó la decisión? Y, en tercer lugar, por el tiempo que lleva, ¿qué previsión tiene la Consejería para que los regantes de la presa de Santa Lucía o de la Carrera empiecen a regar?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor de Fernando. Por el

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Eustaquio Villar.

EL SEÑOR VILLAR VILLAR: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que después de oír la segunda intervención del señor Consejero, pues, nos han quedado un poco aclaradas, si había alguna duda, y..., por un lado.

Y, por otro lado, desde luego, yo no puedo por menos de hacer un comentario, al hilo de lo que aquí se ha dicho hoy por la mañana. Todos, parece ser que estamos de acuerdo en que hay que establecer criterios técnicos adecuados, incluso se ha hablado de las contestaciones que usted ha dado en el Boletín, criterios técnicos, económicos, sociales, y tal. Pero, sin embargo, no dejamos de atacar a la Consejería de Agricultura, porque muchas veces establece las prioridades por compadreo político. Y se ha dicho aquí compadreo político... que se ha hecho una presa -no recuerdo cuál-, de 1.000 millones de pesetas porque un alcalde del CDS, me parece, se pasó al PP. Yo hago una reflexión, y le hago a usted una pregunta: ¿de dónde saca tanto dinero la Consejería de Agricultura o la Junta, en sí, para poder bonificar a los municipios que tienen esos alcaldes, a esos tantos alcaldes que se han pasado del CDS y de otros partidos al PP? Yo le hago a usted esa pregunta, porque a mí, desde luego, me parece que las posibilidades económicas de la Junta no llegan a tanto. ¿No será que esos alcaldes... a esos alcaldes les ocurra lo mismo que les ha ocurrido a muchos otros ciudadanos españoles, que a pasos agigantados o a toda velocidad se están situando donde se está situando el pueblo español?

Y yo creo que nada más. El tema está perfectamente debatido. Nosotros le agradecemos nuevamente su comparecencia, y que siga con los programas de pequeñas presas y, a ser posible, se acelere su ejecución, se hagan más y se agilicen, porque entendemos que es bueno para la agricultura de Castilla y León, fundamentalmente, para fijar la población, como he dicho antes, que en estos momentos tiene muy pocas posibilidades. Y que no se le ataque tampoco a la Junta y a ser posible... de política de subvenciones. Las políticas de subvenciones gordas que estaba manejando la Consejería de Agricultura -lo sabemos todos los que estamos aquí- no son precisamente puestas por la Junta; le vienen impuestas de otras esferas superiores. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Villar. En turno de dúplica tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Atendiendo su petición, aunque no lo hubiera hecho, señor de Fernando, yo retiro la palabra si, en ese momento, en el debate, hubiera dicho que el señor González había mentido; la retiro y así

creo... quiero que conste en el acta que se retire. No era... por supuesto que no era mi intención el decirle, y que yo... que todos ustedes me merecen todo el respeto, como ustedes comprenderán, todas Sus Señorías, y especialmente el señor González.

Quizás en vez de haber dicho lo que dije –no quiero repetirlo– tenía que haber dicho inexactitud, quizás hubiera sido eso más correcto, y es en lo que me ratifico. Quizás no fue usted exacto en hablar de los 25.000.000 dedicados a la presa de Almanza; ha hablado de 13.000.000 de pesetas que se han dedicado en la parte de la presa y otra parte de regadíos, y otro estudio en el que se hizo un estudio generalizado de todas las presas, posibles presas, a actuar en las cabeceras del Valderaduey y del río Cea, en la parte... en su parte norte.

Y, por eso, lo que sí me reitero es en esa inexactitud que usted mismo ha demostrado al decirnos que eran 7.000.000 en un proyecto, y otros 6.500.000 en otro, y los 13 iban para otro destino. Y también creo que en cierta medida no es coherente con lo que usted me dice, porque, por un lado, recrimina que no se hacen los estudios necesarios y los estudios previos, y, por el otro lado, cuando les hacemos, como es en este caso de Almanza, pues nos dice que estamos gastando mucho dinero. O sea, que ahí a ver si un poco... si nos ponemos de acuerdo en ese tema. Nos podíamos poner de acuerdo en ese tema; por un lado, ya le digo que no hacemos los estudios de viabilidad y los estudios necesarios, y, por otro lado, cuando les hacemos que gastamos mucho dinero. No obstante, agradezco su espíritu de colaboración en esta materia y si la Consejería fuera... viéramos que era necesario, pues pediríamos su colaboración para hacer un proyecto de actuación en toda... en este tema, como en otros.

Y en esta línea, Señoría, yo le recuerdo que estamos colaborando con otras administraciones públicas, recientemente, recientemente se ha firmado un convenio con el Ministerio de Obras Públicas para el desarrollo de la zona de Las Cogotas, en Avila, y otro para la recarga de acuíferos en la provincia de Segovia, en Carracillo, donde el Ministerio de Obras Públicas aborda las obras importantes de regulación y transporte, y la Junta, la Consejería, todas las actuaciones de desarrollo en regadío.

Insisto en que los criterios con los que se toman las decisiones en la Consejería se basan en criterios técnicos, económicos y sociales de aprovechamiento de las obras que se realizan, y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, señor Buiza; en tres años, 3.000 millones yo creo que entendemos casi suficiente. No obstante, pues, todo lo que se pueda dedicar a estas cosas, lo mismo que a otras actuaciones, pues sería bueno; yo estudiaré la posibilidad de destinar más recursos a esta materia, en

la que le vuelvo a insistir: yo creo en ella, y creo que es necesaria para el desarrollo de nuestra agricultura.

Señor de Fernando, respecto a las preguntas de detalle que me ha hecho de la presa de Lanzahíta, ahora en este momento no tengo los datos. Yo les consultaré, les pediré a la Dirección General correspondiente y les pondré a su disposición.

Y con respecto a la intervención del señor Villar, del Partido... del Grupo Popular, cuando... como usted comprenderá, Señoría, cuando se toman estas decisiones, se desconoce la afiliación política de los alcaldes, y las actuaciones las realizamos, insisto, con criterios económicos, técnicos y sociales, con una objetividad total y absoluta. Nada más, muchas gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador que no haya intervenido como Portavoz quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Sí, gracias, señor Presidente. Una observación primero, y dos o tres preguntas muy concretas. Primero, usted ha hablado de Pomar de Valdivia... de Valdavia, como lugar ubicado de la presa de Lomilla. Le recuerdo que es Valdivia; la Valdavia está en otra parte, ahí hay otra presa en estudio, anterior a esta estudiada, pero que no avanza. Y a eso me voy a referir a continuación.

En mi provincia, que yo, desde luego, es la que conozco un poco más, hay... en aquel primer estudio y en avances posteriores de ustedes, hay algunos estudios que hablaban del de Buenavista o de la Valdavia –que usted llama– que, a mi juicio, no tiene una aceptación social precisamente buena, sino todo lo contrario, y me gustaría saber cuál es el estado actual del tema, porque tiene un estudio de viabilidad anterior al de Lomilla –es del ochenta y ocho, el de Lomilla fue del noventa y uno–, y, por razones que desconozco, ni se hace, ni se dice que no.

Igualmente le recuerdo que en el río Cueva existe un proyecto de posible presa desde la época de la república, que yo creo que sería bueno recuperar en cuanto a estudio, en el sentido de que podría ser, creemos que podría ser viable, y sobre todo afecta a una zona importante, a la cual se va a hacer además un transvase, o se intenta hacer un transvase para dotar a esa zona, y que además sería bueno también regular sus propios recursos.

Y, por último, hay otros dos ríos en mi provincia, uno recogido en el estudio de pequeños embalses, que es

el Ucieza, en el que no ha habido ni un estudio siquiera de viabilidad posible, y otro que es el Boedo, en el que la propia mancomunidad de municipios de Boedo está reclamando que se estudie la posibilidad de regular el río, para que en el verano, cuando ellos riegan, tenga al menos una gota de agua, porque, por lo menos, los últimos veranos, cuando ellos desean regar, aquello no es un río, sino un cauce seco.

Digo que en mi provincia, en la que ya hay una obra empezada, la de Lomilla de Pomar de Valdivia, hay algunas posibilidades más, y en algunos casos, aceptación importante por parte de los ciudadanos, o reclamación por parte de los ciudadanos. Le comento precisamente el Boedo, en el que no hay, en principio, ningún estudio, pero sí hay una buena demanda, una demanda importante de los ciudadanos. Y también le apunto lo del Cieza, porque yo creo que es interesante que se contemple para el futuro. Y además le recuerdo: hay un proyecto incluso de la república al respecto. Nada más, señor Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Voy a intentar darle cumplida respuesta a estas preguntas respecto a la provincia de Palencia. Usted sabe que en Pomar de Valdivia, Pomar de Valdivia, el norte de Palencia, de acuerdo con una ayuda... una convocatoria de ayudas que tiene la Consejería, se está... se va a conceder un 40% de la inversión que tiene que realizar la comunidad de regantes para la ejecución directa, por su parte, de balsas y pequeñas presas, y alguna de ellas de interés como la presa de Valdivia. Yo tengo idea, tengo idea que esta ayuda se ha concedido ya a la Comunidad de Regantes, para que precisamente se realice esa pequeña presa en esa zona de la patata de siembra; ésa es la idea que yo tengo, y, si no, hay intención de realizarla en Pomar de Valdivia.

Con respecto a las actuaciones, posibles actuaciones en el río Cieza y en Ucieza, pues lo pondremos en estudio, Señoría, y miraremos a ver si es posible la realización de las mismas. Y lo que sí le digo también es que la presa de Lomilla... Aguilar se está realizando, o por lo menos está adjudicada creo que a finales del año noventa y cuatro, a finales del año noventa y cuatro; se adjudicó esta obra a una empresa, precisamente para que la abordara y la realizara. Quizás, pues, haya alguna más en la provincia; a través de estos estudios que se han realizado y otros que se puedan realizar podremos poner en marcha, pues, alguna otra obra necesaria en la provincia de Palencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Consejero. Tiene usted un turno de réplica.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: No, no es tanto réplica como aclaración. Yo creo que usted se confunde un poquito entre Valdivia y Valdavia, y le explico. Son dos cosas distintas. La de Lomilla está en Pomar de Valdivia; ésa efectivamente está en ejecución, es la que usted apunta. Pero no tiene nada que ver con la Valdavia, donde hay otro estudio de viabilidad ejecutado en el ochenta y ocho y que nada más se ha hecho, y con una cierta oposición -que yo haya palpado al menos- por parte de los ciudadanos afectados por el coste teórico que se les ha dado, que va a repercutir por hectárea. Porque ahí los cultivos no son precisamente muy florecientes, sino... bueno. Y lo que yo le apuntaba, además, es que lo de la patata de siembra es la zona de Pomar de Valdivia, no en la Valdavia; en la Valdavia se cultiva la otra patata, la de consumo, igual que la...

Y solamente le haría una recomendación, señor Consejero. No sé si lo hace adrede, pero venir sin auxiliares, es decir, sin Directores Generales y sin equipo, puede tener un inconveniente de no poder contestar algunas cosas, pero sobre todo tiene una ventaja, y es escurrirse de cualquier pregunta que no quiera contestar. Yo, me parece extraño de que sea el único Consejero que comparecen en estas Cortes, casi siempre solo, no sé si porque su equipo tiene mucho trabajo, o porque prefiere no traerle. Tengo mis serias dudas.

Y, por último, entre los que había preguntado o recomendado que se pudiera estudiar la posibilidad, porque hay una demanda propia de los... de la mancomunidad de municipios, es el Boedo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Yo no sé como vendrán los demás Consejeros a las comparencias. Yo me limito a comparecer al tema y venir preparado con el tema... el tema objeto de la comparencia; el que venga aquí un Director General no significa que tenga que saber de todo tampoco, cualquier pregunta que a Su Señoría se le pueda ocurrir. Si usted tuviera la deferencia o la atención de preguntarlo antes, quizás podía dar una respuesta exacta de la pregunta que quiere realizarme. Lo mismo que a mí, que si estuviera un Director General aquí; seguro que con el detalle que algunas veces preguntan Sus Señorías es imposible traer en la cabeza, pues, todo el desarrollo y todo lo que se está realizando dentro de una Dirección General. Yo me comprometo a... he tomado nota, y me comprometo a darle respuesta de este tema de Pomar de Valdivia. Insisto que Pomar de Valdivia es una zona de

patata de siembra, y que se va a realizar una pequeña presa allí, a la que se va a dar... o se está realizando, a la que se va a dar una ayuda en torno a un 40% a la Comunidad de Regantes. Eso en Pomar de Valdivia, que es la parte norte de Palencia.

Y con respecto a las otras presas, a las otras referencias que usted realizaba, como usted comprenderá no tengo todos los datos, que aunque hubiera estado aquí el Director General creo que tampoco lo hubiera tenido. No obstante, pues, quedamos a su disposición, no obstante, a que visite la Dirección General, o que vaya por la Dirección General, y le daremos cumplida información

de todas las actuaciones en la provincia de Palencia. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador quiere intervenir?

Damos las gracias, señor Consejero, por su comparecencia. Gracias Señorías. Buen fin de semana. Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión siendo las trece horas cinco minutos.)

